

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales

Comisión Local de Seguridad Iztacala

Avenida de Los Barrios No. 1, Los Reyes Iztacala, Tlalnepanitla de Baz, Edo. De México

---



Facultad de Estudios Superiores  
**IZTACALA**

Medidas de Seguridad Sanitaria en la FES Iztacala, durante la  
Contingencia Sanitaria, causada por SARS-COV-2 (COVID-19)

Aprobado por la Comisión Local de Seguridad

1ª Sesión Ordinaria, 29 Mayo de 2020

Presenta:

Comisión Local de Seguridad

México, 2020



**En Iztacala, Todos Seguros**

Comisión Local de Seguridad



La Comisión Local de Seguridad Iztacala (COLOSEI), es responsable de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas de prevención y autocuidado en el retorno paulatino de las actividades en el marco del protocolo de Acceso Seguro a las Instalaciones Universitarias de la FES Iztacala frente al COVID-19.

Después de haber atravesado la parte más crítica de la pandemia por COVID-19 en nuestro país, es tiempo de iniciar la reincorporación paulatina a las actividades de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

Este proceso requiere de la participación y responsabilidad conjunta de toda nuestra comunidad (administrativos, docentes, estudiantes y trabajadores de base), será necesario dar cumplimiento a una serie de lineamientos que son indispensables y fundamentales para contener la diseminación del virus causante de COVID-19, evitar un nuevo brote de la enfermedad y fomentar la protección de todos.

Hasta el momento, diversas investigaciones sobre la pandemia COVID-19 indican que el virus se transmite en la gran mayoría de los casos por contacto directo entre personas, incluyendo lo siguiente:

- Propagación por diminutas gotas de saliva o secreción nasal de corto alcance, que se producen al estornudar, toser o hablar.
- Contacto personal: una persona infectada puede transmitir el virus a las demás por el contacto de piel a piel, o después de tocar alguna mucosa

Para prevenir la propagación del virus por contacto directo entre personas, las principales medidas de prevención son el distanciamiento físico, aislamiento social, lavado profundo y frecuente de manos, así como el uso de cubrebocas.

Este virus también puede transmitirse de modo indirecto a través del contacto con superficies contaminadas. El tiempo de supervivencia del virus en el medio ambiente varía según la superficie y va de unas horas hasta 3 días.

A continuación se describen las estrategias empleadas y la asignación de responsables de dar seguimiento a las mismas, para instrumentar una organización de actividades generales y de control de acceso y egreso (basados en los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de mayo de 2020), alineadas con las sugerencias Federales y Estatales para encaminarnos hacia la normalidad de forma firme pero con precaución:

Acciones Generales	Áreas Responsables
Creación del protocolo de seguridad y salud en los espacios universitarios, mediante acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo, durante la contingencia sanitaria por COVID-19.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección</li> <li>• Secretaría General Académica</li> <li>• Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucionales</li> <li>• Secretaria de Planeación y Cuerpos Colegiados</li> <li>• Secretaría Administrativa</li> </ul>
Verificar la implementación de las medidas de prevención y protección en el centro de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Local de Seguridad Iztacala</li> </ul>
Sanitización y Limpieza Profunda de todos los edificios, salones y laboratorios de la FES-I, así como de clínicas periféricas antes del retorno gradual oficial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Administrativa</li> </ul>
Mantener la provisión constante de agua, jabón y toallas desechables, y de soluciones a base de alcohol gel al 70% en todas las áreas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Administrativa</li> </ul>
Limitar la realización de reuniones de manera presencial, y promover reuniones de trabajo a través de medios digitales,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección</li> <li>• Secretaría General Académica</li> </ul>

<p>telefónica o videoconferencia, en caso contrario, debe procurarse la sana distancia, higiene respiratoria, limpieza y desinfección del lugar, mesas, sillas y objetos de uso común, antes y después de cada reunión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales</li> <li>• Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados</li> <li>• Secretaría Administrativa</li> </ul>
<p>Suspender temporalmente y hasta nuevo aviso de la autoridad sanitaria, los eventos masivos y las reuniones y congregaciones de más de 50 personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección</li> <li>• Comisión Local de Seguridad Iztacala</li> </ul>
<p>Mantenerse informado respecto a las indicaciones de la autoridad federal y sostener una difusión expedita (comunicados oficiales) a la comunidad universitaria sobre nuevas medidas que deban implementarse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Local de Seguridad Iztacala</li> </ul>
<p>Establecer un mecanismo de seguimiento de personas de la comunidad universitaria que se encuentren en aislamiento y en caso de ser necesario contactar a la autoridad sanitaria estatal a los números disponibles en: <a href="https://coronavirus.gob.mx/contacto/">https://coronavirus.gob.mx/contacto/</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección</li> </ul>
<p>Organizar jornadas de capacitación y estrategias de comunicación para difundir las medidas de prevención y autocuidado, dentro y fuera del campus. Medios: capacitación en sitio, infografías oficiales, carteles, correos electrónicos, videoconferencias, charlas, escritos digitales o impresos y otras acciones comunicativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales</li> <li>• Unidad de Relaciones Institucionales</li> <li>• Departamento de Comunicación Social</li> <li>• Departamento de Desarrollo Institucional</li> </ul>
<p>En caso de no contar con barreras físicas, establecer el escalonamiento de horarios de ingreso, modificación de turnos, horarios flexibles u otra acción que evite grandes concentraciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección</li> <li>• Secretaría General Académica</li> </ul>

<p>en el centro de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucionales</li> <li>• Secretaria de Planeación y Cuerpos Colegiados</li> <li>• Secretaría Administrativa</li> </ul>
<p><b>Espacios Físicos (Aulas, Laboratorios y Auditorios)</b></p> <p>La capacidad de laboratorios, aulas y auditorios no puede en ningún momento exceder el 25% de su aforo máximo, lo que permitirá mantener la sana distancia.</p> <p>En los lugares donde sea estrictamente necesario estarán colocados carteles con infografías para promover conductas deseables, se deberán respetar las marcas indicadas en el piso para mantener distancia mínima de 2 metros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección</li> <li>• Secretaría General Académica <span style="background-color: #0056b3; color: white; border-radius: 50%; padding: 2px 5px;">4</span></li> <li>• Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucionales</li> <li>• Secretaria de Planeación y Cuerpos Colegiados</li> <li>• División de Investigación</li> <li>• Secretaría Administrativa</li> <li>• Jefaturas de Carrera</li> <li>• Unidades de Investigación</li> </ul>
<p>Fomentar y brindar confianza para que el personal se retire ante la presencia de síntomas de la enfermedad, a través de la simplificación de trámites de incapacidad y la eliminación de descuentos por ausencia.</p> <p>Los grupos vulnerables no podrán retomar las labores presenciales hasta que el semáforo sanitario no esté en color verde.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Administrativa</li> <li>• Secretaría General Académica</li> </ul>
<p>Dar las facilidades para que los miembros de la comunidad universitaria, puedan acudir a atención médica fuera de la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría General Académica</li> <li>• Secretaría Administrativa</li> </ul>
<p>Establecimiento obligatorio de medidas de protección para la población vulnerable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Priorizar el trabajo a distancia con el fin de evitar la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Administrativa</li> </ul>

asistencia al centro de trabajo.	
Durante los niveles de alerta máximo, alto y medio, se deberá apoyar a las mujeres trabajadoras, toda vez que siguen siendo ellas, las que mayoritariamente se encargan de la supervisión escolar en casa (es necesario realizar un diagnóstico de personal por área).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Administrativa</li> <li>• Secretaría General Académica</li> </ul>
Implementar las medidas de control de asistencia, con sana distancia, horarios escalonados y medidas de higiene que se empleará en el reloj checador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Administrativa</li> </ul>
<p>Con base en el semáforo de "Niveles de alerta", las personas trabajadoras que presentan características de mayor vulnerabilidad podrán incorporarse a laborar con normalidad cuando el semáforo se encuentre en verde (es necesario realizar un diagnóstico de personal por área).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar para cada departamento o área del centro de trabajo al personal en situación de vulnerabilidad.</li> <li>2. Cerciorarse que dicha población cuente con equipo de protección personal desechable y alcohol en gel al 70%.</li> <li>3. Verificar el establecimiento de medidas que resulten en una reducción de densidad humana en los espacios de trabajo, garantizando una distancia mínima efectiva entre las estaciones de trabajo de 1.5 metros.</li> <li>4. Permitir el ingreso en horarios diferentes al resto del personal, para evitar los horarios pico en el transporte público o en el transporte de personal</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección</li> <li>• Secretaría General Académica</li> <li>• Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucionales</li> <li>• Secretaria de Planeación y Cuerpos Colegiados</li> <li>• Secretaría Administrativa</li> <li>• Jefaturas de Carrera</li> <li>• Unidades de Investigación</li> </ul>

Elaborar y difundir el directorio con teléfonos de emergencia que incluya las instancias de contacto en caso de emergencias sanitarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales</li> </ul>
<p>Proveer equipo sanitario y de protección personal a los administrativos, trabajadores de base y académicos.</p> <p>Cubrebocas de preferencia que sea lavable.</p> <p>Lentes protectores y/o caretas (se puede omitir el uso de protector facial y lentes de seguridad si existen barreras físicas entre personas trabajadoras).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Administrativa</li> </ul>
Implementar medidas para el uso de las escaleras manteniendo la sana distancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Administrativa</li> <li>• Protección Civil</li> </ul>
Designar un área de estancia y aislamiento temporal (2-3 h máximo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Local de Seguridad Iztacala</li> </ul>
Instrumentación del protocolo de acceso seguro de la comunidad universitaria y externa y proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Vigilancia</li> </ul>
Campaña de autocuidado: ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria ¡Quédate en casa! Ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria ¡Quédate en casa!	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Relaciones Institucionales</li> <li>• Departamento de Comunicación Social</li> <li>• Departamento de Desarrollo Institucional</li> </ul>
Identificar a personas trabajadoras que hayan estado en contacto con una persona infectada o con sospecha de infección y enviarlos a casa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Administrativa</li> <li>• Servicios Médicos</li> </ul>

Evitar el retorno a las actividades laborales de personas trabajadoras enfermas sin contar con la evaluación médica pertinente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Administrativa</li> <li>• Servicios Médicos</li> </ul>
Llevar el registro y seguimiento del personal en resguardo domiciliario voluntario y evaluar posibles casos de contagio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Administrativa</li> <li>• Servicios Médicos</li> </ul>
<b>Acciones Específicas</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuación de los espacios y áreas de trabajo para reducir la densidad humana en ambientes intramuros y extramuros.</li> <li>2. Establecer barreras físicas entre las personas trabajadoras que no cuentan con una distancia mínima de 1.5 metros, en la medida de lo posible, considerando los frentes y laterales del espacio de trabajo.</li> <li>3. Garantizar la disponibilidad permanente de agua potable, jabón, papel higiénico, alcohol gel al 70% y toallas desechables para el secado de manos.</li> <li>4. Colocar tapetes desinfectantes con concentraciones de hipoclorito de sodio de al menos 0.5%, asegurando que los mismos se encuentren limpios y con líquido desinfectante o en su caso protectores desechables de calzado.</li> <li>5. Establecer <b>entradas y salidas</b> exclusivas del personal, en caso de que se cuente con un solo acceso, este se deberá de dividir por barreras físicas a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.</li> <li>6. Proveer dispensadores con soluciones a base de alcohol gel al 70% a libre disposición del personal en distintos puntos del campus.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Administrativa</li> <li>• Superintendencia General</li> </ul>

7. Cuidar que los dispensadores de alcohol gel cuenten con las cantidades necesarias por turno de trabajo.
8. Colocar dispensadores de toallas de papel desechables y supervisar que cuenten siempre con este material.
9. Contar con depósitos (botes de basura) suficientes de productos desechables y de uso personal, procurando la limpieza continua de los mismos.
10. Garantizar que los sanitarios cuenten con condiciones adecuadas para la limpieza del personal (agua, jabón y toallas de papel desechable).
11. Establecer un programa de limpieza, desinfección y mantenimiento permanente (actividades que se tienen que realizar diariamente) de áreas, superficies y objetos de contacto y de uso común, incluidos los destinados a espacios de esparcimiento, los cuales se tendrán que lavar con agua y jabón, y desinfectar con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5% u otra certificada para eliminar SARS-CoV-2.
12. Favorecer la ventilación natural en espacios comunes o de mayor concentración de personal, además de aquellas áreas de trabajo con gran afluencia de personal.
13. Señalizar en áreas comunes como baños, vestidores, casilleros, cafeterías, comedores y salas de juntas con marcas en el piso, paredes y/o mobiliario recordando la distancia mínima de 1.5 metros entre personas.
14. Señalizar la distancia mínima de 1.5 metros entre personas para el cobro de nómina.
15. Sensores a distancia para la determinación de la temperatura corporal.

16. Llevar a cabo la desinfección de vehículos.	
<p>Alimentos</p> <p>Establecer un programa de limpieza y mantenimiento permanente de los concesionarios.</p> <p>En las cafeterías o comedores, el personal de caja, cocina y meseros, deberán usar el cabello recogido y cubrebocas.</p> <p>En servicio reanudaré hasta que el semáforo sanitarios de encuentre en verde</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Administrativa</li> <li>• Prestadores de Servicio de Alimentos</li> </ul>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer contacto con la Dirección de Protección Civil para que nos proporcionen el protocolo ante riesgo sanitario.</li> <li>2. Crear un Programa Específico de Protección Civil que contemple acciones ante riesgos sanitarios.</li> <li>3. Considerar señalar en los accesos la sana distancia.</li> <li>4. Si se instalan los sensores de temperatura, capacitar al personal que se designe para su monitoreo.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Institucional</li> <li>• Protección Civil</li> </ul>
<ol style="list-style-type: none"> <li>5. En el caso de que se reanude el Transporte Seguro, se tienen consideradas medidas que minimizan el riesgo de exposición, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y desinfección de la unidad antes de subir a los usuarios.</li> <li>• Medición de temperatura corporal antes de subir (en caso de que se identifique alguien con temperatura igual o mayor a 37.5 °C no se le permitirá subir, se le solicitará regresar a casa, se tomará registro de sus datos para comunicarlo a las autoridades y servicio médico, quién posteriormente lo contactará para dar indicaciones de cuidados de la salud).</li> </ul> </li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Institucional</li> <li>• Protección Civil</li> </ul>

- Otorgar desinfectante de manos al momento de subir al transporte.
- Uso obligatorio de cubrebocas y protección ocular o facial durante el trayecto.
- Supervisar la frecuencia de los servicios de transporte de personal, con el fin de reducir el hacinamiento y riesgo de contagio.
- Reducir la densidad de personal en los servicios de transporte, alternando el uso de asientos con el fin de garantizar una sana distancia.

#### Servicio en la Unidad de Documentación Científica

Colocar señalización que permita identificar sana distancia entre personas que se dirijan al mostrador.

Colocar un despachador de gel antibacterial en el acceso y por cada nivel.

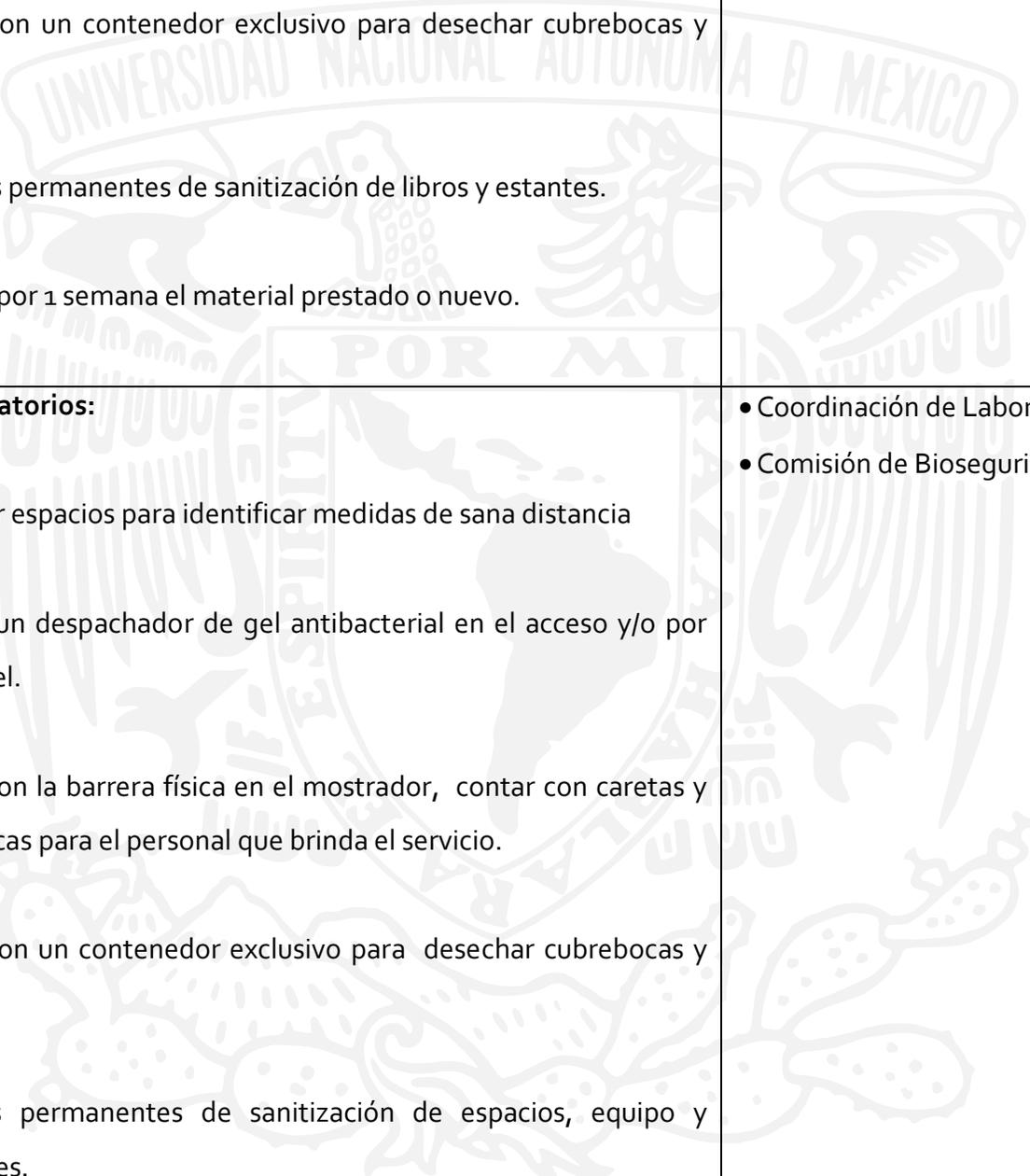
Permitir un máximo del 25% de su capacidad

Cancelar el libre acceso en el interior para evitar el contacto inadecuado con los artículos.

Contar con la barrera física en el mostrador o bien contar con caretas y cubrebocas para el personal que brinda el servicio.

Agendar citas con los proveedores únicamente si es necesaria su presencia, manifestando que solo se permitirá el acceso a una persona.

- Unidad de Documentación Científica (Biblioteca)

<p>El servicio se puede establecer de forma regular toda vez que el nivel de alerta del semáforo lo permita.</p> <p>Contar con un contenedor exclusivo para desechar cubrebocas y guantes.</p> <p>Acciones permanentes de sanitización de libros y estantes.</p> <p>Retener por 1 semana el material prestado o nuevo.</p>	
<p><b>En laboratorios:</b></p> <p>Señalizar espacios para identificar medidas de sana distancia</p> <p>Colocar un despachador de gel antibacterial en el acceso y/o por cada nivel.</p> <p>Contar con la barrera física en el mostrador, contar con caretas y cubrebocas para el personal que brinda el servicio.</p> <p>Contar con un contenedor exclusivo para desechar cubrebocas y guantes.</p> <p>Acciones permanentes de sanitización de espacios, equipo y materiales.</p> <p>Mantener puertas abiertas para evitar uso excesivo de picaporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Laboratorios</li> <li>• Comisión de Bioseguridad</li> </ul>

<p><b>Medidas en espacios específicos de la FESI.</b></p> <p><b>Unidad de Documentación Científica:</b> Designar 1 acceso para ingreso y 1 más para el egreso, limitar el acceso a un máximo del 25% de capacidad.</p> <p>Tapete sanitizante al ingreso</p> <p><b>Unidades de Investigación:</b> Limitar el acceso a académicos y estudiantes, rolar turnos, intercalar días de asistencia de su personal, trabajar con un máximo del 25% de capacidad.</p> <p>Tapete sanitizante al ingreso</p> <p><b>Laboratorios de enseñanza:</b> Limitar el acceso al 25% de su capacidad.</p> <p>Tapete sanitizante al ingreso</p> <p><b>Comedores:</b> Cerrados, venta solo para llevar.</p> <p><b>Espacios lúdicos:</b> Cerrados</p> <p><b>Bebederos:</b> Cerrados</p> <p><b>Zona deportiva y gimnasios:</b> Cerrados</p> <p><b>Auditorios:</b> Solo apertura al 25% de capacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría General Académica</li> <li>• Secretaría Administrativa</li> <li>• Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales</li> <li>• División de Investigación y Posgrado</li> <li>• Unidades de Investigación <b>12</b> y Laboratorios de Investigación</li> <li>• Unidad de Documentación Científica</li> <li>• Coordinación de Laboratorios</li> <li>• Comisión de Bioseguridad</li> <li>• Unidad de Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia</li> <li>• Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas</li> <li>• Comedores y Kioscos de Alimentos</li> </ul>
---	---

(Las actividades deportivas, culturales, congresos, talleres entre otras se reprogramarán con base en el semáforo epidemiológico de COVID-19)	
<p><b>Clínicas de servicios de salud</b></p> <p>No se dará atención al público hasta que las autoridades de la UNAM lo determinen en el Consejo Universitario y/o hasta tener semáforo epidemiológico COVID-19 en color verde.</p> <p>Y, cuando se reinicien actividades, se trabajará al 50 o 60% de capacidad, implementando un sistema de citas para evitar aglomeraciones.</p> <p>Deberán además seguir sus protocolos específicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefes de Carrera</li> <li>• Jefes de Clínicas</li> <li>• Responsables de proyectos institucionales</li> </ul>
<p>Manejo y Disposición final adecuada de contenedores especiales para desecho de cubrebocas y guantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Bioseguridad</li> </ul>

Se anexan en documentos separados una serie de infografías (material gráfico) de apoyo para el entendimiento y divulgación de las medidas sanitarias determinadas, mismos que ayudarán a la implementación de dichas medidas en el retorno a las labores de nuestra Facultad.

### Referencias

- Gobierno de México. 2020. La nueva Normalidad: Estrategias de reapertura de las actividades Sociales, Educativas y Económicas. México. Gobierno Federal.
- Gobierno de México. 2020. Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral. México. Gobierno Federal.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social/Secretaría de Salud. 2020. Guía de Acción para los centro de Trabajo ante el COVID-19. México. Gobierno Federal
- SA FESA. 2020. Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria. México. UNAM.

# Anexos Gráficos

(Infografías)

## FLUJOGRAMA GENERAL DE INGRESO A FES-I DURANTE LA CONTINGENCIA COVID-19



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales  
Departamento de Desarrollo Institucional  
Coordinación de Protección Civil

15

## PROTOCOLO DE ACCESO SEGURO A LAS INSTALACIONES DE LA FES IZTACALA FRENTE AL COVID-19



## PUESTO DE CONTROL INGRESO A FES-I DURANTE LA CONTINGENCIA COVID-19


 Universidad Nacional Autónoma de México  
 Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
 Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales  
 Departamento de Desarrollo Institucional  
 Coordinación de Protección Civil

## AL INGRESAR A LA FESI

ENCONTRARÁS EL PUESTO DE CONTROL SANITARIO DONDE SE REALIZARÁN LOS PROCESOS SIGUIENTES:



**TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL**

**> 37.5° C**  
DEBERÁS REGRESAR A CASA

LO MISMO APLICA PARA PERSONAS CON SIGNOS DE ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA.

**SANITIZACIÓN DE CALZADO**

SERÁ AL INGRESO DE CADA EDIFICIO EN TAPETES ESPECÍFICOS.





**APLICACIÓN DE ALCOHOL PARA HIGIENE DE MANOS**

**USO CORRECTO DE CUBREBOCAS**

- 1  Antes de ponerlo, lávate las manos.
- 2  Debe proteger nariz y boca.
- 3  Evita tocar el cubrebocas mientras lo usas; si lo haces, lávate las manos.
- 4  ¡No reutilices los cubrebocas de un sólo uso!
- 5  Para quitarlo: hazlo por detrás (no toques el frente); deséchalo inmediatamente en el contenedor correspondiente y lávate las manos.

## MEDIDAS DE AUTOCUIDADO: ESTANCIA EN LA FESI DURANTE LA CONTINGENCIA COVID-19



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales  
Departamento de Desarrollo Institucional  
Coordinación de Protección Civil

### DURANTE TU ESTANCIA EN LA FESI

SERÁ OBLIGATORIO SEGUIR LAS MEDIDAS DE AUTOCUIDADO



- USAR EL CUBREBOCAS EN TODO MOMENTO.
- LAVAR FRECUENTEMENTE TUS MANOS CON AGUA Y JABÓN.
- ACUDIR AL MÉDICO SÓLO SI ES UNA URGENCIA.
- TOSER Y ESTORNUDAR EN LA PARTE INTERNA DEL CODO.
- NO ESCUPIR.
- EN CASO DE SECRECIÓN COLOCARLA EN UN PAÑUELO, GUÁRDALO EN UNA BOLSA DE PLÁSTICO, CERRARLA Y DESPUÉS LAVAR TUS MANOS.
- EVITAR AGLOMERACIONES.
- HACER USO RESPONSABLE DE LOS DISPENSADORES DE JABÓN Y ALCOHOL EN GEL.

#### APLICACIÓN DE ALCOHOL PARA HIGIENE DE MANOS

- 1 

Coloca en tu palma un poco del producto.

2 

Frota las palmas entre sí.
- 3 

Frota tus palmas contra el dorso de ambas manos.

4 

Frota entrelazando tus dedos.
- 5 

Frota el dorso de los dedos.

6 

Frota tus pulgares con movimientos de rotación.
- 7 

Frota la punta de los dedos contra las palmas.

8 

Deja secar tus manos.

## INDICACIONES AL RETIRARSE DE LA FESI-I DURANTE LA CONTINGENCIA COVID-19

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO


 Universidad Nacional Autónoma de México  
 Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
 Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales  
 Departamento de Desarrollo Institucional  
 Coordinación de Protección Civil

## AL RETIRARTE DE LA FESI

TOMA EN CUENTA LAS INDICACIONES SIGUIENTES:



**USA CONTENEDORES ESPECIALES**

NO DEPOSITES CUBREBOCAS O GUANTES USADOS EN CESTOS CONVENCIONALES.

**REALIZA HIGIENE DE MANOS**

RECUERDA QUE EL LAVADO DEBE DURAR ENTRE 20 Y 40 SEGUNDOS.





**RETÍRATE CUANDO SE INDIQUE**

LOS HORARIOS SERÁN ESCALONADOS COMO MEDIDA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL QUE REGISTRA ENTRADA Y SALIDA.

**RECOMENDACIONES PARA EL TRAYECTO**

- 1  Al caminar mantén tu distancia.
- 2  Procura no tocar tu rostro.
- 3  Viaja solo, si vas acompañado siéntate en diagonal.
- 4  En transporte público trata de no tocar las superficies y usa cubrebocas con careta.
- 5  Trae siempre contigo algún desinfectante.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## MEDIDAS DE AUTOCUIDADO: DESINFECCIÓN DEL DISPOSITIVO MÓVIL DURANTE LA CONTINGENCIA COVID-19



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales  
Departamento de Desarrollo Institucional  
Coordinación de Protección Civil

19

### DESINFECCIÓN DE DISPOSITIVO MÓVIL



-  1. LÁVATE LAS MANOS CONTINUAMENTE INCLUSO ANTES DE LIMPIAR TUS DISPOSITIVOS. DE ESTA MANERA EVITAS PROPAGAR MICROORGANISMOS.
-  2. APAGA EL DISPOSITIVO MÓVIL AL MOMENTO DE DESINFECTARLO PARA EVITAR ACCIDENTES.
-  3. PREPARA LA MEZCLA: 6 PARTES DE AGUA Y 4 PARTES DE ALCOHOL EN UN RECIPIENTE PEQUEÑO.
-  4. LIMPIA CON DELICADEZA: PASA UNA TOALLITA DE MICROFIBRA SOBRE LA PANTALLA Y REVERSO DEL DISPOSITIVO.
-  5. NO OLVIDES LIMPIAR LA FUNDA: PASA LA MEZCLA CON LA TOALLITA DE MICROFIBRA POR AMBOS LADOS.
-  6. LAVA LA TOALLA DE MICROFIBRA CON AGUA, JABÓN Y UN POCO DE ALCOHOL. PROCURA DEJARLA SECAR AL SOL.
-  7. LÁVATE NUEVAMENTE LAS MANOS ANTES DE VOLVER A TOMAR TU DISPOSITIVO MÓVIL.

**ES RECOMENDABLE LIMPIAR EL DISPOSITIVO MÓVIL POR LO MENOS 3 VECES AL DÍA.**

CONSIDERA QUE DEBES EVITAR EL USO DE ALCOHOL PURO SIN DILUIR, GEL DESINFECTANTE, LIMPIACRISTALES, LAVAVAJILLAS LÍQUIDO Y TOALLITAS DESMAQUILLANTES O DE PAPEL PARA LIMPIAR TUS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, YA QUE PODRÍAN DAÑAR LA PANTALLA DE TU DISPOSITIVO MÓVIL.

## FORMAS DE CONTAGIO, DESCRIPCIÓN DEL VIRUS Y SÍNTOMAS COVID-19 (GENERAL)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México  
 Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
 Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales  
 Departamento de Desarrollo Institucional  
 Coordinación de Protección Civil

## CONOCE BIEN AL ENEMIGO

### FORMAS DE CONTAGIO

- TOSER O ESTORNUDAR
- ESTRECHAR LA MANO DE UNA PERSONA ENFERMA
- TOCAR UNA SUPERFICIE CONTAMINADA Y DESPUÉS TOCARSE LA CARA.

### EL VIRUS SOBREVIVE EN

- ALUMINIO 2 A 8 H.
- TELA 24 H.
- VIDRIO 4 DÍAS
- PAPEL 4-5 DÍAS
- PLÁSTICO 5 DÍAS
- MADERA 4 DÍAS
- ACERO 48 H.
- GUANTES QUIRÚRGICOS 8 H.

### SÍNTOMAS

DOS DE ESTOS:

- TOS • FIEBRE • DOLOR DE CABEZA

Y ALGUNO DE ESTOS:

- DIFICULTAD PARA RESPIRAR
- DOLOR O ARDOR DE GARGANTA
- ESCURRIMIENTO NASAL
- OJOS ROJOS
- DOLOR EN MÚSCULOS O ARTICULACIONES
- PÉRDIDA DEL OLFATO Y GUSTO
- MALESTAR GENERAL LEVE
- CANSANCIO
- DIARREA
- MANCHAS EN LA PIEL

RECUERDA QUE LA ENFERMEDAD TAMBIÉN PUEDE SER SILENCIOSA Y ES POSIBLE QUE NO PRESENTES SÍNTOMA ALGUNO, SIN EMBARGO, PODRÍAS CONTAGIAR A MUCHAS PERSONAS.

## SÍNTOMAS COVID-19 (PARTICULAR)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO


 Universidad Nacional Autónoma de México  
 Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
 Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales  
 Departamento de Desarrollo Institucional  
 Coordinación de Protección Civil

## SÍNTOMAS



-  • TOS
-  • FIEBRE
-  • DOLOR DE CABEZA
-  • DIFICULTAD PARA RESPIRAR
-  • DOLOR O ARDOR DE GARGANTA
-  • ESCURRIMIENTO NASAL
-  • OJOS ROJOS
-  • DOLOR EN MÚSCULOS O ARTICULACIONES
-  • PÉRDIDA DEL OLFATO
-  • MALESTAR GENERAL LEVE
-  • CANSANCIO
-  • DIARREA
-  • MANCHAS EN LA PIEL


 RECUERDA QUE LA ENFERMEDAD TAMBIÉN PUEDE SER SILENCIOSA Y ES POSIBLE QUE NO PRESENTES SÍNTOMA ALGUNO, SIN EMBARGO, PODRÍAS CONTAGIAR A MUCHAS PERSONAS.

## USO CORRECTO DEL CUBREBOCAS EN LA FES-I DURANTE LA CONTINGENCIA COVID-19



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales  
Departamento de Desarrollo Institucional  
Coordinación de Protección Civil

## USO CORRECTO DE CUBREBOCAS



### ERRORES DE USO



## ACCESO DURANTE LA CONTINGENCIA COVID-19 EN CLÍNICAS DE ESTOMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

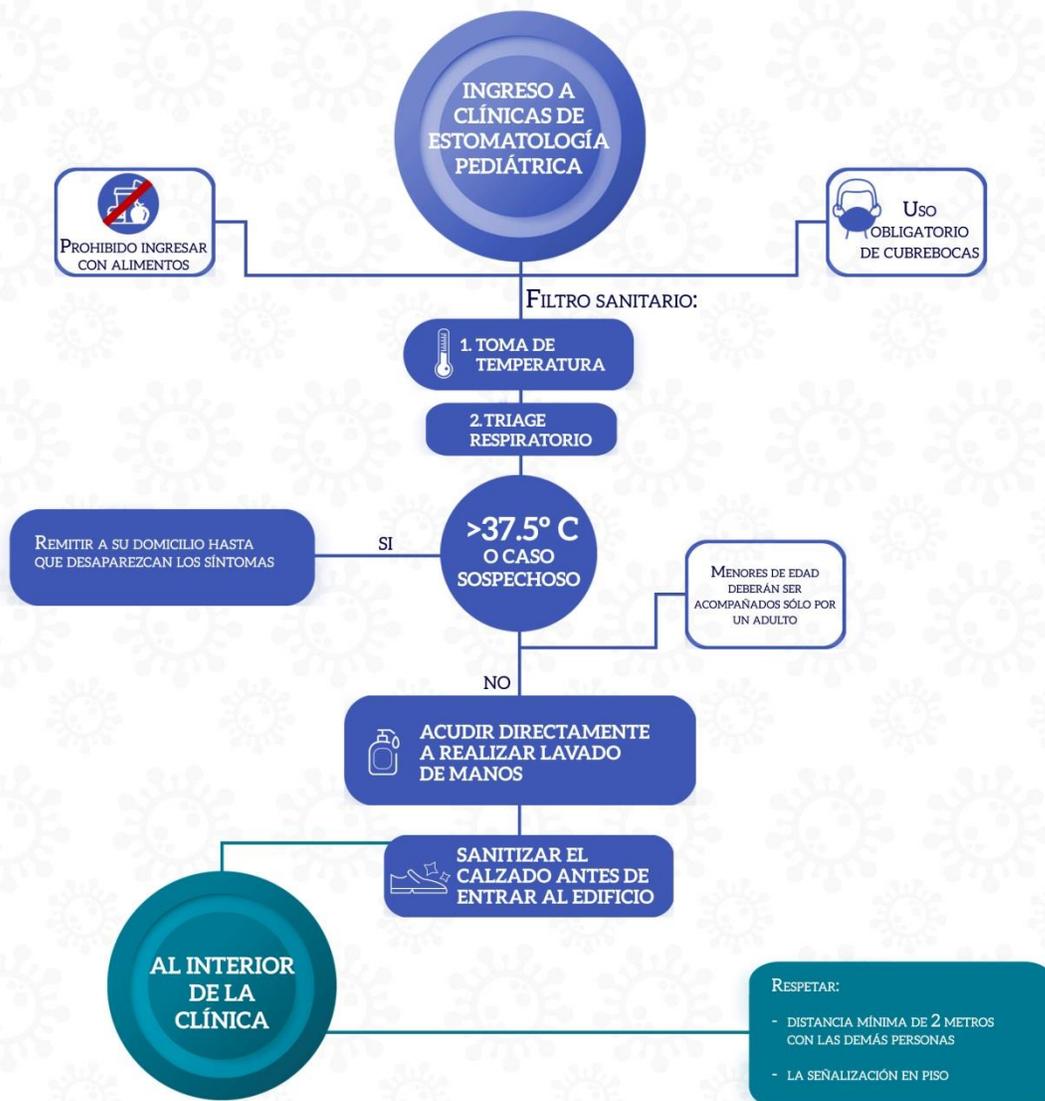


Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales  
Departamento de Desarrollo Institucional  
Coordinación de Protección Civil

23

# MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANIDAD

## PARA EL ACCESO DE LAS CLÍNICAS DE ESTOMATOLOGÍA PEDIÁTRICA



## MEDIDAS SANITARIAS PARA PERSONAL DE SALUD DE LAS CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS DE LA FESI DURANTE LA CONTINGENCIA COVID-19



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales  
Departamento de Desarrollo Institucional  
Coordinación de Protección Civil

### MEDIDAS SANITARIAS PARA EL PERSONAL DE SALUD DE LAS CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS FESI



**PROHIBIDO ENTRAR CON ALIMENTOS O BEBIDAS.**



**PROHIBIDO EL USO DE TELÉFONOS CELULARES.**



**SI EL ALUMNO O PROFESOR REQUIERE UTILIZAR DISPOSITIVOS MÓVILES EN LA CLÍNICA, DEBERÁN:**

- SANITIZAR LOS ELECTRÓNICOS ANTES DE ENTRAR O SALIR
- MANIPULAR ESTOS SIN EL EPP DESTINADO A LA ATENCIÓN DEL PACIENTE

**ANTES DE INGRESAR A LAS ÁREAS CLÍNICA O DE SERVICIO SOCIAL, TODOS DEBERÁN REALIZAR:**



LAVADO DE MANOS



SANITIZACIÓN DE CALZADO



USO DE ALCOHOL EN GEL



**EVITAR ENTRADAS Y SALIDAS CONTINUAS. SI SE REQUIERE SALIR, SE DEBERÁ:**

- RETIRAR EL EPP ANTES DE ABANDONAR EL ÁREA CLÍNICA
- REALIZAR MEDIDAS DE SANITIZACIÓN Y COLOCACIÓN DE EQUIPO AL INGRESAR NUEVAMENTE.

**EPP: EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL**

**EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PERSONAL EN CONTACTO DIRECTO CON PACIENTES DE LA FESI DURANTE LA CONTINGENCIA COVID-19**



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales  
Departamento de Desarrollo Institucional  
Coordinación de Protección Civil

## EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

EL PERSONAL QUE ESTÁ EN CONTACTO DIRECTO CON EL PACIENTE DEBE PORTAR:



BATA DESECHABLE O CLÍNICA



CUBREBOCAS



GUANTES



CARETA, LENTES O GOGGLES

## RECOMENDACIONES SANITARIAS AL INTERIOR DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA FESI DURANTE LA CONTINGENCIA COVID-19



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales  
Departamento de Desarrollo Institucional  
Coordinación de Protección Civil

### RECOMENDACIONES SANITARIAS AL INTERIOR DE TU UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

**1. LOS COORDINADORES Y ENCARGADOS DE CADA LABORATORIO O ÁREA DE TRABAJO DEBERÁN VIGILAR QUE SU PERSONAL:**

- LAVE FRECUENTEMENTE SUS MANOS.
- DESINFECTE DIARIAMENTE ÁREAS, SUPERFICIES Y OBJETOS DE CONTACTO CONSTANTE Y DE USO COMÚN.
- RESPETE LOS HORARIOS ESCALONADOS ESTABLECIDOS.
- REALICE REUNIONES LABORALES, PREFERENTEMENTE POR VIDEOCONFERENCIA.
- HAGA EL ESTORNUDO DE ETIQUETA.
- DISMINUYA EL USO DE AIRES ACONDICIONADOS.
- NO USE JOYERÍA, CORBATAS, BARBA Y BIGOTE, DADO QUE SON RESERVIOS DE VIRUS Y FÓMITES.
- NO SE MAQUILLE DENTRO DEL LABORATORIO.
- CUIDE UNA DISTANCIA DE AL MENOS 2 METROS.
- DESECHE GUANTES Y CUBREBOCAS EN CONTENEDORES PARA RPBI.

**2. ANTES DE ENTRAR AL LABORATORIO TODO EL PERSONAL DEBERÁ:**

- PLANEAR LAS ACTIVIDADES PARA MINIMIZAR ENTRADAS Y SALIDAS.
- CAMBIARSE EL CUBREBOCAS POR UNO LIMPIO.
  - EL PRIMER CUBREBOCAS DEBERÁ COLOCARSE EN BOLSA RESELLABLE Y GUARDARSE EN LAS PERTENENCIAS PERSONALES.
  - LOS CUBREBOCAS DESECHABLES SE COLOCARÁN EN EL CONTENEDOR DE RPBI DEL ÁREA.

**3. TODO EL PERSONAL DEL LABORATORIO DEBERÁ:**

- MINIMIZAR EL USO DEL CELULAR.
- SI SE MANIPULAN MATERIALES PELIGROSOS, SE DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADO.
- REDUCIR LA JORNADA DE TRABAJO AL MÍNIMO. NO POR ELLO SE DEJARÁN DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN.
- COLOCARSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (BATA, GUANTES Y CUBREBOCAS; CARETA Y GOGGLES EN ESPACIOS REDUCIDOS).
- ANTES DE TRABAJAR, LIMPIAR CON JABÓN, ENJUAGAR Y SECAR EL ÁREA DE TRABAJO Y POSTERIORMENTE DESINFECTARLA CON UN ATOMIZADOR CON ALCOHOL ETILICO AL 70 % O SOLUCIÓN COMERCIAL DE CLORURO DE BENZALCONIO.
- AL TERMINAR, LAVAR Y SECAR DE INMEDIATO TODO EL MATERIAL DE LABORATORIO UTILIZADO Y GUARDARLO EN GAVETAS O COMPARTIMENTOS CERRADOS, SEGÚN LO ACORDADO CON EL PERSONAL DEL ÁREA.
- AL SALIR, GUARDAR EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, **EXCEPTO EL CUBREBOCAS**, EN UN COMPARTIMENTO CERRADO, DENTRO DEL MISMO LABORATORIO AL QUE SE REGRESARÁ A TRABAJAR.
- DESINFECTAR LA CARETA DE PROTECCIÓN.
- SI SE UTILIZARON GOGGLES, SE SUMERIRÁN EN UNA SOLUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 0.2 % DURANTE UNOS MINUTOS Y POSTERIORMENTE SE ENJUAGARÁN CON AGUA LIMPIA O BIEN ROCIANDO ETANOL AL 70 %.
- SI SE USA CARETA DE PROTECCIÓN O GOGGLES EN LA CALLE, ASEGURARSE DE LIMPIARLOS ANTES DE SALIR Y REINGRESAR.

## MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANIDAD EN LAS UNIDADES Y LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FESI DURANTE LA CONTINGENCIA COVID-19



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales  
Departamento de Desarrollo Institucional  
Coordinación de Protección Civil



### MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANIDAD EN LAS UNIDADES Y LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FESI-I



#### 1. ACCESOS

LAS UNIDADES CONTARÁN CON UNA RUTA DE ACCESO Y UNA RUTA DE SALIDA SEÑALADAS.

<b>UBIMED</b> <b>UBIPRO</b> <b>UMF</b>	CONTARÁN CON RUTA DE ENTRADA Y SALIDA.	<b>UIICSE</b>	SE AMPLIARÁ EL ACCESO DE LA PUERTA PRINCIPAL.
--	--	---------------	---

**TOME EN CUENTA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:**

- EL ACCESO CON HUELLA DIGITAL QUEDA SUSPENDIDO.
- LAS PUERTAS QUEDARÁN ABIERTAS PARA REDUCIR EL CONTACTO CON MANIJAS Y CERRADURAS.
- SE CANCELA EL ACCESO A ÁREAS RECREATIVAS Y DE COMIDA.
- EL USO DE LIBRETAS DE REGISTRO SE RESTRINGE A LOS LUGARES NECESARIOS.
- ES INDISPENSABLE EL CORRECTO LAVADO DE MANOS O SU HIGIENE POR LOS MEDIOS PERTINENTES.
- CALZADO. SE DESINFECTARÁ EN JERGA O TAPETE SANITARIO, EL CUAL CONTENDRÁ SIEMPRE HIPOCLORITO DE SODIO AL 0.5% O ÁCIDO PERACÉTICO DE 300 PPM.



#### 2. PROTECCIÓN PERSONAL

ES OBLIGATORIO DENTRO DE LAS UNIDADES:

- EL USO DE BATA
- EL USO DE CUBREBOCAS

LAS CARETAS Y GOGGLES (SI SE CUENTA CON ELLOS) SE USARÁN EN ESPACIOS MUY REDUCIDOS O DONDE EXISTA UN CONTACTO ESTRECHO CON EL PERSONAL.



#### 3. HORARIOS

- LOS HORARIOS DE LAS ACTIVIDADES SERÁN NORMALES Y SE EVITARÁ LA CONCENTRACIÓN DEL PERSONAL EN UNA MISMA ÁREA MANTENIENDO UNA OCUPACIÓN MÁXIMA DE 25% DE CAPACIDAD Y CONSERVANDO 2 M DE DISTANCIA
- SE PROMOVERÁN LAS ACTIVIDADES DESDE CASA TANTO DE ACADÉMICOS COMO DE ALUMNOS.



#### 4. LIMPIEZA DE EQUIPO Y ÁREAS DE TRABAJO

- CADA ÁREA DEFINIRÁ Y LLEVARÁ A CABO LAS MEDIDAS DE LIMPIEZA DE EQUIPOS Y ÁREAS COMUNES DE TRABAJO CON REGULARIDAD Y CON LOS LÍQUIDOS PERMITIDOS, DADA LA NATURALEZA DE LOS EQUIPOS.
- DESECHAR CUBREBOCAS EN LOS CONTENEDORES INDICADOS PARA ESTE FIN.

**HIPOCLORITO DE SODIO AL 0.5%  
O ÁCIDO PERACÉTICO DE 300 PPM**

## MEDIDAS OBLIGATORIAS EN LA CLÍNICA DE OPTOMETRÍA DE LA FESI DURANTE LA CONTINGENCIA COVID-19 (RECEPCIÓN)



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales  
Departamento de Desarrollo Institucional  
Coordinación de Protección Civil

### MEDIDAS OBLIGATORIAS CLÍNICA DE OPTOMETRÍA FESI (RECEPCIÓN)



**-REALIZAR LAVADO DE MANOS**  
(BASADO EN CRITERIOS DE LA OMS)



**-RESPETAR DISTANCIAMIENTO SOCIAL**  
(EVITAR SALUDO DE MANO)



**-ESTORNUDAR O TOSER EN LA PARTE INTERNA DEL CODO** (ESTORNUDO DE ETIQUETA)



**-EVITAR DIFUNDIR NOTICIAS FALSAS**



**-ASISTIR SIN ACOMPAÑANTE**  
SOLO SE PERMITE 1 ACOMPAÑANTE A MENORES DE EDAD,  
PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES.



**-VERIFICACIÓN DE USO ADECUADO DEL CUBREBOCAS**

## MEDIDAS OBLIGATORIAS EN LA CLÍNICA DE OPTOMETRÍA DE LA FESI DURANTE LA CONTINGENCIA COVID-19 (ESPACIOS CLÍNICOS)



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales  
Departamento de Desarrollo Institucional  
Coordinación de Protección Civil

### MEDIDAS OBLIGATORIAS CLÍNICA DE OPTOMETRÍA FESI (ESPACIOS CLÍNICOS)



-REALIZAR LAVADO DE MANOS  
(BASADO EN CRITERIOS DE LA OMS)



-EVITAR DIFUNDIR NOTICIAS FALSAS



-ESTORNUDAR O TOSER EN LA PARTE  
INTERNA DEL CODO (ESTORNUDO DE ETIQUETA)



-CONTINUIDAD DE MEDIDAS DE  
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN



-RESPETAR DISTANCIAMIENTO SOCIAL  
(EVITAR SALUDO DE MANO)



-MINIMIZAR TIEMPOS DE ATENCIÓN

## MEDIDAS OBLIGATORIAS EN LA CLÍNICA DE OPTOMETRÍA DE LA FESI DURANTE LA CONTINGENCIA COVID-19 (ESTACIÓN TRIAGE)



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales  
Departamento de Desarrollo Institucional  
Coordinación de Protección Civil

### ESTACIÓN TRIAGE

**SELECCIONA, LOCALIZA Y CLASIFICA**

-TOMA DE TEMPERATURA    -TOMA DE DATOS    -SANTIZACIÓN



**NIVEL A**  
**POSIBLE INFECCIÓN**  
**RECEPCIÓN**

- TRIAGE
- ANAMNESIS
- TOMA DE TEMPERATURA (TERMOGRAFÍA INFRARROJA)



**NIVEL B**  
**SANITIZACIÓN OBLIGATORIA**

- LAVADO DE MANOS
- PORTABILIDAD DE EPP



**NIVEL C**  
**ZONA LIMPIA**  
**GABINETE ASIGNADO**

- ATENCIÓN A PACIENTES
- MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL
- HIGIENE



**PACIENTE ALTAMENTE SOSPECHOSO O CONFIRMADO**  
**>37.5 °C**

**- NO PUEDE ATENDERSE**

- REFERIR A UNIDAD DE SALUD



**PACIENTE SOSPECHOSO**  
**<37.5 °C**

PRESENTÓ SÍNTOMAS O ESTUVO EN CONTACTO CON ENFERMOS, PERO SIGUIÓ MEDIDAS DE LIMPIEZA

**SE ATIENDE**

- CONSULTA REFRACTIVA O DE ESPECIALIDAD
- EXTREMAR PRECAUCIONES
- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN



**PACIENTE NEGATIVO**  
**<37.5 °C**

NUNCA TUVO SÍNTOMAS NI CONTACTO CON PACIENTE SOSPECHOSO O CONFIRMADO

**SE ATIENDE**

- CONSULTA EN ÁREAS REFRACTIVA O DE ESPECIALIDAD



Entrada	Sala de espera
+	Lugares que pueden ser utilizados en sala de espera
A	Nivel A (TRIAGE)
B	Nivel B (Desinfección)
C	Nivel C (Atención Visual)
7	Gabinete 7 (Recolección de RPBI)
Excl	Exclusivo para entrada
Excl	Exclusivo para salida
San	Sanitarios mujeres y hombres



# Anexo

## Cirujano Dentista

## CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS FES IZTACALA

- No se permitirá la entrada a la clínica con comida o bebidas.
- No se permitirá uso de teléfonos celulares.
- Antes de ingresar al área clínica o al área de servicio social, los alumnos, pasantes, profesores y pacientes deberán realizar las medidas de sanitización correspondientes (lavado de manos, sanitización de calzado, colocación de alcohol en gel).
- Se deberá evitar al máximo la entrada y salida continuas. Si requieren salir, alumnos, pasantes, profesores y pacientes, deberán retirar el equipo de protección personal antes de abandonar el área clínica y realizar las medidas de sanitización y colocación de equipo al volver a ingresar.
- Si el alumno o profesor requiere utilizar una computadora personal o tablet dentro de la clínica para la revisión de expedientes, esta deberá estar debidamente sanitizada antes de entrar y salir del área clínica y no se deberá manipular utilizando el equipo de protección personal destinado para la atención al paciente.

## PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES DE PRIMERA VEZ

## CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS FES IZTACALA

## PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA URGENCIAS

Acciones Generales	Áreas Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>El paciente solicitará vía telefónica una cita para su valoración odontológica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paciente</li> <li>Prestador de Servicio Social</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Al solicitar la cita, el paciente deberá contestar un cuestionario para evaluar sintomatología COVID 19 y la naturaleza de la consulta odontológica (ANEXO 1).</li> <li>Si <b>responde</b> de manera <b>afirmativa</b> a dos o más preguntas relacionadas con la sintomatología de COVID 19, no podrá acudir a la clínica odontológica.</li> <li>Si <b>responde</b> de manera <b>negativa</b> a las preguntas relacionadas con la sintomatología de COVID 19, se agendará la cita correspondiente, se indicará al paciente el día, la hora y el costo de la consulta, solicitando que traiga el importe exacto para agilizar el pago en caja y evitar aglomeraciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paciente</li> <li>Prestador de Servicio Social</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El día de la consulta el paciente deberá acudir a la clínica con cubre bocas, llegar 10 min antes de la hora señalada para realizar las medidas de sanitización correspondientes (lavado de manos y colocación de gel antibacterial) y realizar el pago de la consulta en la caja.</li> <li>Una vez realizado el pago, pasará al área de diagnóstico donde nuevamente se realizará un cuestionario para evaluar la sintomatología relacionada con COVID 19, además de tomar temperatura. Si el paciente responde de manera afirmativa a dos o más preguntas, se le pedirá que se retire y se reagendará su cita.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paciente</li> <li>Cajero (a)</li> <li>Prestador de Servicio Social</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si las respuestas al cuestionario son negativas a la sintomatología de COVID 19, se pedirá al paciente realice un enjuague con yodopovidona al 8 % en una relación de 1 a 3 en agua, por 30 segundos y se procederá a realizar diagnóstico de presunción. El prestador de servicio social, deberá contar con el equipo de protección personal indicado (ANEXO 2).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paciente</li> <li>• Prestador de Servicio Social</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según las necesidades del paciente y de acuerdo a la lista de disponibilidad asistencial, este será remitido al alumno que le brindará la atención. Se le indicará el nombre del alumno y se le pedirá que se retire y espere su llamada en casa.</li> <li>• El prestador de servicio social indicará al alumno los datos del paciente (nombre y número de teléfono) para que este último programe una cita el día y hora de la asignatura correspondiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paciente</li> <li>• Prestador de Servicio Social</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si al momento de realizar la revisión para el diagnóstico inicial, el prestador de servicio social considera que el paciente requiere un tratamiento de urgencia según lo establecido en la <u>Interim Guidance for Management of Emergency and Urgent Dental Care</u> de la Asociación Dental Americana (ANEXO 3) , este se llevará a cabo en el área de servicio social siempre y cuando las respuestas al cuestionario sobre sintomatología COVID 19 hayan resultado negativas, de no ser así se enviará tratamiento farmacológico y se le indicará al paciente que agende una nueva cita.</li> <li>• Antes de su atención, se realizará una breve historia clínica evaluando el estado de salud general del paciente (alergias, enfermedades sistémicas, tratamientos médicos, etc.), si el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paciente</li> <li>• Prestador de Servicio Social</li> <li>• Responsable de Servicio Social</li> </ul>

<p>responsable de servicio social lo considera pertinente, dará autorización para llevar a cabo el procedimiento.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los prestadores de servicio social deberán trabajar en pareja (técnica a 4 manos), en donde el operador llevará a cabo el procedimiento y el asistente apoyará en el suministro de medicamentos, instrumental, toma de radiografías si fuera necesario, etc. De esta forma se evitará el movimiento del operador y una posible contaminación de cruzada.</li> <li>• Ambos utilizarán el Equipo de Protección Personal requerido según el tipo de tratamiento a realizar (ANEXO 2), así como las barreras de protección necesarias para el equipo y superficies.</li> <li>• Se solicitará al paciente que realice un enjuague con yodopovidona al 8 % en una relación de 1 a 3 en agua por 30 segundos antes de iniciar el tratamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paciente</li> <li>• Prestador de Servicio Social</li> <li>• Responsable de Servicio Social</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez terminado es procedimiento se le indicará al paciente que será remitido con un alumno para la consecución de su tratamiento. Se le pedirá que se retire y espere su llamada en casa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paciente</li> <li>• Prestador de Servicio Social</li> <li>• Responsable de Servicio Social</li> </ul>

**PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA PACIENTES SUBSECUENTES  
CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS FES IZTACALA**

Acciones Generales	Áreas Responsables
<p>Existen dos tipos de pacientes subsecuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aquel que según la lista de disponibilidad asistencial fue remitido al alumno para que este le diera cita vía telefónica y así iniciar su tratamiento.</li> <li>• Aquel que ya está recibiendo tratamiento y se programan sus citas semanalmente.</li> <li>• En ambos casos, las citas deberán agendarse vía telefónica y el alumno realizará el cuestionario para valorar la sintomatología COVID 19 (ANEXO 1), para decidir si es pertinente que el paciente acuda o no a la clínica.</li> <li>• Si responde de manera negativa a las preguntas relacionadas con la sintomatología de COVID 19, se agendará la cita correspondiente, se indicará al paciente el día, la hora y el concepto que deberá pagar en la caja de la clínica (historia clínica o los diversos procedimientos), solicitando que traiga el importe exacto para agilizar el pago en caja y evitar aglomeraciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paciente</li> <li>• Alumno</li> </ul>

- El día de la consulta el paciente deberá acudir a la clínica con cubre bocas, llegar 10 min antes de la hora señalada para realizar las medidas de sanitización correspondientes (lavado de manos y colocación de gel antibacterial) y realizar el pago de la consulta en la caja.
- Una vez realizado el pago, pasará al área de diagnóstico donde nuevamente se realizará un cuestionario para evaluar la sintomatología relacionada con COVID 19, además de tomar temperatura. Si el paciente responde de manera afirmativa a dos o más preguntas, se le pedirá que se retire y se reagendará su cita.
- Si las respuestas al cuestionario son negativas a la sintomatología de COVID 19, se pedirá al paciente realice un enjuague con yodopovidona al 8 % en una relación de 1 a 3 en agua, por 30 segundos y se procederá a realizar el tratamiento correspondiente.
- Tanto el profesor como los alumnos utilizarán el Equipo de Protección Personal requerido según el tipo de tratamiento a realizar (ANEXO 2), así como las barreras de protección necesarias para el equipo y superficies.
- Los alumnos deberán trabajar en pareja (técnica a 4 manos), en donde el operador llevará a cabo el procedimiento y el asistente apoyará en el suministro de medicamentos, instrumental, toma de radiografías si fuera necesario, etc. De esta forma se evitará el movimiento del operador y una posible contaminación de cruzada.
- Los alumnos deberán tener en el área de trabajo únicamente el instrumental necesario para el procedimiento a realizar, de no contar con algún elemento, deberá suspenderse el tratamiento

- Paciente
- Alumno
- Profesor

ya que no se podrá solicitar el préstamo de material o equipo a otros compañeros.

- Será el alumno asistente quien acudirá a la central de enfermería a solicitar el material o medicamentos requeridos, deberá hacerlo sin guantes pero con cubre bocas y lentes de protección.
- De requerirse radiografías transoperatorias, será el asistente quien realice el procedimiento de acuerdo al protocolo de utilización de los aparatos de rayos x.
- Realizará el descarte adecuado de los desechos biológico infecciosos según la guía.
- Se deberán limpiar las superficies y el equipo, así como realizar el lavado del instrumental utilizando cepillo, jabón y guantes de protección.
- Antes de salir del área clínica, tanto alumnos como profesores deberán retirar el equipo de protección personal y depositarlo en los contenedores correspondientes, lavar sus manos y colocarse alcohol en gel.

# Anexo

# Optometría

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A PACIENTES EN ESCENARIOS DE CONTINGENCIA O DISEMINACIÓN DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS PARA LA CARRERA DE OPTOMETRÍA DE LA FES IZTACALA

## 1. Introducción

La formación académica de los alumnos de la Carrera de Optometría de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala tiene sustento en cuatro núcleos de formación: Clínico, Óptico, Biomédico y Metodológico, dentro de los cuales se realizan actividades clínico-académicas de contacto directo con pacientes. Dichas actividades, que corresponden a un poco más del 60% de la formación profesional, tienen escenarios en donde el trabajo se realiza en un perímetro menor al recomendado para evitar la diseminación de enfermedades. Por tal motivo, es importante contar con un protocolo de atención clínica en periodos de contingencia, de posible contagio o propagación de una enfermedad infectocontagiosa.

Básicamente, las actividades clínico-académicas de la carrera de Optometría se llevan a cabo en dos escenarios:

*Aquellas que se realizan en espacios académicos definidos para ello, como consultorios o laboratorios.*

*Aquellas que se realizan en espacios adaptados para la atención visual, como las clínicas de atención comunitaria o jornadas de salud visual.*

La combinación de dichos escenarios proporciona atención de por lo menos unos 20,000 pacientes anuales; lo que provee de la experiencia básica de desarrollo profesional a los alumnos inscritos en las asignaturas de atención clínica. Por tal motivo, con base en las experiencias que nos ha dejado la pandemia de COVID-19, se genera el presente "Protocolo de atención a pacientes en escenarios de contingencia o diseminación de enfermedades infectocontagiosas para la Carrera de Optometría", cuyo objetivo es: proveer a profesores y alumnos, de las herramientas básicas para prepararse y hacer frente a las situaciones de riesgo en transmisión de enfermedades a las que se puede estar expuesta el optometrista cuando realiza sus actividades profesionales diarias.

## 2. Antecedentes

Desde diciembre del 2019, el virus SARS-CoV-2 o COVID-19 se esparció desde la ciudad de Wuhan, China al resto del mundo; razón por la cual, la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró Pandemia el 11 de marzo del 2020<sup>1</sup>. Debido a esto, diferentes profesionales de la salud requieren del conocimiento de protocolos de acción y medidas sanitarias a tomar, con la finalidad de mitigar las afecciones que esta pandemia produce en la población.

Los estudios han tratado de difundir entre el personal médico, el conocimiento referente a este problema, haciendo hincapié en las condiciones de prevención de enfermedades infecciosas<sup>2,3</sup>. Situación que demuestra que no se tienen protocolos activos contra estas afecciones, lo que disminuye la comprensión de la enfermedad tanto entre el personal médico como entre la población<sup>4</sup>.

Lo anterior cobra importancia al reconocer que la exposición a cualquier enfermedad infectocontagiosa no es sólo para el personal médico, sino para aquellos otros profesionales de la salud que trabajan dentro de un área de posible diseminación de enfermedades, como odontólogos y optometristas. De modo que, es fundamental reconocer que a pesar de que las autoridades sanitarias han generado protocolos de atención generalizados para los servicios de salud, estos no cubren las necesidades de cada profesión, haciendo crucial la toma de decisiones en el desarrollo de los mismos.

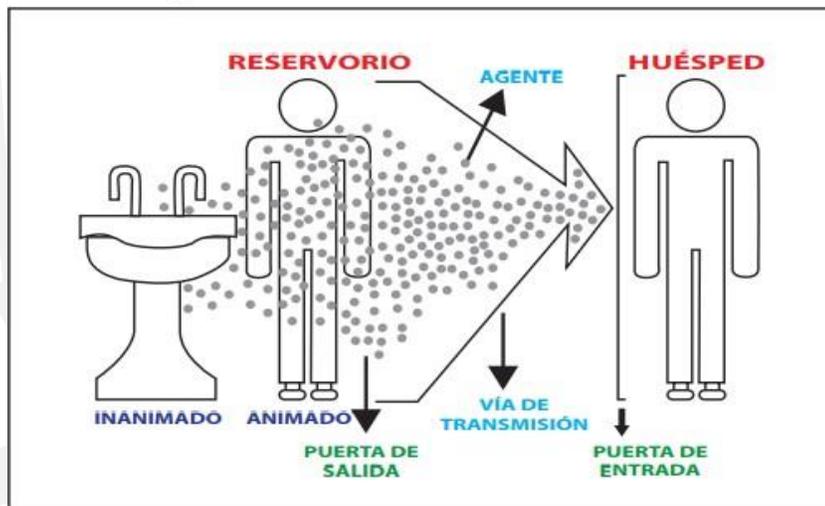
Finalmente es importante reconocer que Optometría es una profesión que recientemente ha iniciado su inserción formal a la atención médico-visual, por lo que no tiene protocolos establecidos para contingencias sanitarias, aunque debido a la presente situación se han difundido por medios no oficiales algunas recomendaciones disciplinares.

### 3. Protocolo de Atención a Pacientes en Escenarios de Contingencia o Diseminación de Enfermedades Infectocontagiosas para la Carrera de Optometría

Las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS) son consideradas un problema de Salud Pública, pues forman parte de los factores que influyen en las tasas de mortalidad intrahospitalaria. Son resultado de interacciones que permiten que un agente infeccioso ingrese y afecte a un hospedero susceptible. La secuencia de interacciones específicas se conoce como cadena de transmisión (Figura 1) (*Organización Panamericana de la Salud/OMS. (2017) 11-13*). De modo tal, que la presente propuesta busca inhibir la cadena de transmisión de enfermedades infectocontagiosas en los escenarios clínicos de la Carrera de Optometría.

42

**Figura 1. Cadena de transmisión de IAAS**



Fuente: Programa de Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud. Ministerio de Salud, Chile, 1989.

Existe un consenso internacional sobre la aplicación y cumplimiento de las medidas sanitarias básicas destinadas a reducir la incidencia de las IAAS, siendo la de mayor relevancia, la higiene de manos (OMS, 2017). En consecuencia, la educación en estas medidas se convierte en un arma indispensable en la formación del personal de salud.

Lo anterior hace evidente que la principal fuente de contaminación en manos del personal de salud son los pacientes infectados y, en ocasiones, también los pacientes colonizados con microorganismos patógenos. Estos microorganismos pueden encontrarse en los objetos, equipos, instrumentos o superficies ambientales, principalmente en el entorno del paciente o en artículos utilizados en su atención, que al ser tocados por el personal de salud pasan a formar parte de su microbiota transitoria.

En respuesta a la ausencia de un protocolo de acción disciplinar en contingencia o diseminación de enfermedades infectocontagiosas para los profesionales de la salud visual, la Carrera de Optometría de la FES Iztacala ha generado el presente protocolo, el cual ha dividido las actividades clínicas en los dos principales escenarios en los que el optometrista adquiere su experiencia profesional:

- Escenarios clínicos establecidos.
- Jornadas comunitarias de atención visual.

A su vez, cada uno de estos escenarios, divide sus actividades en tres momentos principales:

- Acciones de preparación del espacio clínico
- Acciones durante el examen visual
- Acciones al finalizar la consulta optométrica.

### **3.1 Escenarios Clínicos Establecidos**

Están definidos como todos aquellos espacios clínicos que ofrece la UNAM, reconocidos como clínicas o consultorios de atención a pacientes.

#### **3.1.1 Acciones de Preparación en el Espacio Clínico**

Estas acciones están comprendidas como aquellas que tomará la institución (directamente la Jefatura de la Carrera y la Jefatura de la Clínica) para adaptar el servicio clínico general, además de aquellas que deberán seguir profesores y alumnos, con la finalidad de disminuir la exposición y diseminación de enfermedades.

## Preparación del área de trabajo TRIAGE

Una de las principales preocupaciones al reanudar actividades clínicas en etapas de diseminación de enfermedades infectocontagiosas o posterior a etapas de contingencia, es la disminución de exposición innecesaria del personal de salud a pacientes infectados; para ello, se ha de generar un filtro sanitario que tiene como objetivo clasificar a los pacientes según su potencial capacidad de contagio.

La estación del TRIAGE se encontrará en la recepción de la clínica, y contará con por lo menos cuatro personas dedicadas exclusivamente para esta actividad. En este espacio se realizará toma de temperatura y una pequeña anamnesis que permita identificar si es seguro para la comunidad clínica que el paciente pueda continuar con su motivo de consulta o es necesario enviarle a interconsulta a la CUSI o a su médico familiar.

La primera actividad a realizar es reconocer que el espacio clínico que hasta el momento tiene una distribución y comportamiento establecido deberá modificarse según los estándares internacionales de atención a enfermedades infectocontagiosas. En ese tenor, se sugiere que los espacios de atención sean divididos según el potencial infeccioso del paciente; esto con el objetivo de controlar el libre traslado de las personas en las instalaciones clínicas y mitigar la transmisión de enfermedades infectocontagiosas, por lo que los espacios se dividirán en áreas de transición (pasillo de libre traslado), áreas de contención (Nivel A y B) y área limpia (nivel C), donde no hay pacientes con posibles contagios<sup>5</sup>.

El área de **Nivel A**, será el perímetro cercano a la recepción; ya que debe ser una zona bien ventilada y con accesos inmediatos. Su objetivo es contener a los pacientes (descripción y manejo de los pacientes se describe más adelante) con posible infección y proteger los espacios vulnerables (Nivel B y C), manteniendo un flujo de ingreso y egreso del personal y pacientes sin detenerse o aglomerarse en los diferentes espacios y así evitar la contaminación cruzada.

En el nivel A, el paciente será sometido a un proceso de TRIAGE donde se le realizará una anamnesis (**Anexo 1**), se medirá la temperatura y realizará la técnica de termografía

infrarroja (esta última principalmente en la Clínica de Optometría Iztacala), con el objetivo de identificar

### Clasificación de los pacientes

Una vez que el paciente arribe a la recepción de la clínica (Nivel A), se procederá a tomar la temperatura y la termografía, datos que deberán ser anotados en la hoja que contiene el cuestionario de identificación de riesgos.

Es importante recordar que la temperatura normal del cuerpo se encuentra por debajo de los 37.3°C; por lo que los resultados del paciente deberán analizarse como sigue:

- a) Sí la temperatura se encuentra por encima de los 37.3°C, el paciente podrá ser interrogado según el cuestionario de riesgo o anamnesis específica para enfermedades infectocontagiosas, pero será clasificado como altamente sospechoso o confirmado.
- b) Sí la temperatura se encuentra por debajo de los 37.3°C, el paciente podrá ser interrogado según el cuestionario de riesgo o anamnesis específica para enfermedades infectocontagiosas, y se clasificará según los resultados del mismo.

Una vez aplicado el cuestionario de riesgo o anamnesis específica para enfermedades infectocontagiosas, el paciente se podrá clasificar como:

**Paciente altamente sospechoso o confirmado.** Clasificación que se encuentra determinada según si el paciente estuvo expuesto a pacientes enfermos, presenta parte de la sintomatología de la entidad infectocontagiosa en cuestión, o tiene diagnóstico confirmado con pruebas de laboratorio. **Este paciente no podrá avanzar del Nivel A, No podrá ser atendido en la Clínica de Optometría,** y deberá ser referido a la unidad de salud competente.

- **Paciente sospechoso.** Clasificación que ubica al individuo que presentó algunos síntomas o estuvo expuesto a enfermos, pero siguió medidas de limpieza y no

tiene diagnóstico específico por laboratorio. **Este paciente podrá ser atendido bajo el motivo de consulta refractiva o de especialidad**, en gabinetes cercanos al nivel B, y deberán **extremarse las precauciones de distanciamiento social, tiempo de atención e higiene del gabinete.**

**Paciente negativo.** Clasificación que ubica al individuo como de riesgo bajo. Nunca tuvo sintomatología, no estuvo en contacto con enfermos y puede o no tener un diagnóstico de laboratorio con resultados negativos. **Este paciente podrá ser atendido en condiciones habituales refractivas o de especialidad en las instalaciones de la Clínica de Optometría.**

46

### **Comentarios Específicos para SARS CoV-2 (COVID-19)**

Definición de paciente sospechoso: Persona de cualquier edad que en los últimos 7 días haya presentado al menos dos de los siguientes signos y síntomas: Tos, Fiebre o cefalea. Acompañadas de al menos uno de los siguientes signos o síntomas: Dificultad respiratoria, dolor articular, dolor muscular, dolor al tragar fluidos (odinofagia), escurrimiento nasal, conjuntivitis, dolor torácico, diarrea. \*En menores de cinco años, el dolor de cabeza se puede presentar como irritabilidad. En el anexo 9 se coloca el TRIAGE respiratorio en atención primaria otorgado por Secretaría de Salud<sup>6</sup>.

En caso de presentar la enfermedad y tener o haber tenido afecciones a nivel ocular se debe considerar que sí existe evidencia de infección de la superficie ocular en pacientes con COVID-19, condición determinada por la detección de ARN de SARS CoV-2 en las secreciones oculares del paciente.<sup>7</sup> Por lo que es importante comprender que el sistema naso-lagrimal puede actuar como un conducto para que los virus viajen desde el tracto respiratorio superior hasta el ojo, por lo tanto, el tejido ocular y la lágrima pueden representar una fuente potencial de SARS CoV-2.<sup>8,9,9</sup>, como lo demostró un estudio en Singapur, tras el muestreo de tiras de Schirmer, en diferentes puntos de tiempo (entre los días 3 y 20) del desarrollo inicial de los síntomas.

Los síntomas oculares que se reportaron incluyen: ojos rojos, lagrimeo, visión borrosa, secreción y desaturación de color.

Es importante mencionar que, a pesar de la inexistencia de evidencia de contagio directo por contacto con fluidos oculares, esto no minimiza las probabilidades de contraer la enfermedad mediante el contacto con lágrima o conjuntiva<sup>10</sup>. De modo que todo material desechable de evaluación que estuvo en contacto con el paciente, debe de ser desechado a una bolsa de RPBI (Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos) roja. Además de que todo material de evaluación que no sea desechable, debe de someterse a un proceso de desinfección para evitar la propagación de cualquier enfermedad infectocontagiosa.

### **Equipo de Protección Personal EPP**

El uso de Equipo de Protección Personal (EPP) es la primera barrera física del alumno y de los profesores ante los potenciales riesgos a los que se expone, la eficacia de este, depende del uso, manipulación y eliminación adecuada. Por lo que tendremos que generar una cultura de adquirir y portar el equipo necesario al estar en la Clínica de Optometría. **(Anexo 5)**

### **Aspectos a considerar**

Para facilitar el trabajo, se debe considerar la división de los pacientes previa, para su clasificación, pues se dará importancia a los pacientes que experimenten una emergencia ocular (dolor agudo, inflamación, flashes, cuerpos extraños, traumatismo, etc.) deben de ser atendidos en el espacio clínico cercano al Nivel B. Solo los pacientes deben de ingresar a este, el examinador debe utilizar el EPP pertinente en todo momento: bata, guantes y cubre bocas, además de que se debe limpiar todo el espacio después de la visita<sup>11</sup>.

Los pacientes no pueden permanecer mucho tiempo en la sala de espera, es necesario evitar estar acompañado si no es necesario, además de mantener una distancia de 1.5 metros entre personas, por lo que se pondrán señalamientos donde las personas

pueden permanecer cumpliendo estas disposiciones. La sala de espera se extenderá para tener mayor rango de espacio. Se recomienda que porte un cubre bocas, ya que, al presentarse en una clínica en busca de atención a la salud, se le considera fuente probable de contagio.

Se atenderá sólo por citas, ya sea para recibir atención optométrica o para la entrega de lentes aéreos o de contacto, esto con el fin de evitar aglomeraciones, recordando que de preferencia se presente únicamente el paciente. En caso de ser necesario, como en menores de edad, personas con discapacidad, adultos mayores o alguna otra condición, se puede acudir con un solo acompañante. Reiterando que preferentemente los menores de edad y adultos mayores eviten acudir ya que son grupos mayormente vulnerables al contagio.

### **3.1.2 Acciones Durante el Examen Visual**

Estas actividades están definidas como todas aquellas que, con el objetivo de protección, evitarán el contacto directo con tejido y residuos biológico-infecciosos, así como con la manipulación inmediata de los mismos, durante el tiempo en el que se lleve a cabo la exploración clínica de un paciente.

#### **Durante el Examen**

El examinador debe de conocer cuál es la clasificación del paciente, además de conocer en qué área de trabajo se encuentra, para evitar esparcir la enfermedad. El personal clínico puede entrar en contacto físico cercano con pacientes infectados o sospechosos, deben seguir estrictamente los procedimientos estandarizados para entrar y salir de áreas contaminadas y sospechosas de estar contaminadas (Nivel A y B). Tendrá que seguir las recomendaciones para la atención de cada paciente; aun cuando se considere un paciente sin contagio o sin riesgo, se tendrán que seguir los lineamientos como el lavado de manos y los 5 momentos. En la provincia china de Hubei, no se respetaron los espacios de trabajo, lo que resultó en la innecesaria diseminación de la infección por COVID-19 en diferentes hospitales<sup>12</sup>.

El lavado de manos adecuado, según lo publicado por la OMS destaca una duración mínima de 20 segundos, recalcando que debería durar entre 40 y 60 segundos (**Anexo 2**), además de reiterar los 5 momentos para realizar este proceso, los cuales son: antes de tocar al paciente, antes de realizar una tarea limpia, al estar expuesto a líquidos o fluidos corporales, después de tocar al paciente y después de estar en contacto con el entorno del paciente<sup>13</sup> (**Anexo 3**).

La clasificación del paciente ayuda al profesional de la salud a tomar medidas de prevención como, por ejemplo, en el caso de los optometristas, el desecho de RPBI (tiras de Schirmer, fluoresceína o lentes de contacto) de la manera adecuada, considerando que el virus puede vivir por 2 o 3 días en esta clase de materiales.

### 3.1.3 Acciones Después de la Consulta Optométrica

Estas actividades están definidas como todas aquellas que están relacionadas con la manipulación de contenedores de residuos biológico-infecciosos, así como con la sanitización de los espacios clínicos y equipo, posterior a la evaluación clínica de un paciente.

El examinador debe limpiar todo el espacio de trabajo, haciendo énfasis en el equipo que utilizó durante la evaluación, todo el equipo que tenga lentes o componentes electrónicos debe limpiarse con alcohol isopropílico al 70%. Elementos como mobiliario o zonas de desplazamiento se recomienda el uso de desinfectantes como cloro.

## Protocolo de Entrega de Correctivos Visuales

### Lugar y condiciones para la entrega de correctivos visuales

- a) Todos los trabajos que se reciban en la clínica serán registrados en una bitácora, que contiene el nombre del paciente, número de folio, tipo de correctivo visual (lente de contacto y/o lente aéreo), número telefónico, fecha y hora que podrá recibir los correctivos visuales.

- b) Una persona asignada por la jefatura de la clínica se pondrá en contacto vía telefónica con los pacientes y agendar una cita para que pueda recoger los correctivos visuales y así evitar aglomeraciones en la clínica.
- c) Para la recepción de correctivos visuales preferentemente se solicita se presente sólo una persona.
- d) La persona que recibirá los correctivos visuales tendrá que realizar el proceso de los niveles A y B.
- e) En el caso específico para la entrega de lentes de contacto, de ser necesario el paciente pasará al nivel C el día de su cita.
- f) Si el paciente refiere molestia en la corrección óptica pasará al nivel C. Sin embargo, se le hará saber al paciente o persona que reciba los correctivos visuales que si las molestias surgen en días posteriores a la entrega se tendrá que agendar una cita.
- g) Posterior a la entrega se hará una limpieza y desinfección del área utilizada, así como de los artículos con los que el paciente tuvo contacto como puede ser los bolígrafos.

### Elementos de Limpieza

Los agentes desinfectantes de limpieza requieren de un tiempo de acción, por lo que, se recomienda no realizar una manipulación inmediata después de limpiar un objeto. Los diferentes agentes desinfectantes se deben de utilizar con precaución, ya que la mezcla de varios de estos agentes, pueden generar reacciones químicas que afecten la salud del individuo<sup>14</sup>.

Al realizar la limpieza desinfección del espacio, se debe mantener el área ventilada. Una vez que el área está seca, se puede utilizar un limpiador multiusos. **(Anexo 6 y 7)**

## Recomendaciones al personal de limpieza

Para realizar limpieza con cloro (hipoclorito de sodio), por cada litro de agua se emplean 20ml de cloro. Esto sirve para limpiar pisos y paredes, se puede emplear para limpiar inmobiliario. **(Anexo 7)**

### 3.2 Jornadas de Atención Visual en Comunidad

Están definidos como todos aquellos espacios clínicos que ofrece la UNAM, fuera de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y son reconocidos como espacios de atención comunitaria (TAMIZAJE Y ATENCIÓN INTEGRAL) y clínicas periféricas (ALMARAZ y C.U.)

#### 3.2.1 Acciones de Preparación del Espacio Clínico

Estas acciones están comprendidas como aquellas que tomará la institución (directamente la Jefatura de la Carrera y las Coordinaciones Administrativa y Operativa de Atención

Comunitaria) para adaptar el servicio clínico de atención visual, además de aquellas que deberán seguir profesores y alumnos, con la finalidad de disminuir la exposición y diseminación de enfermedades.

Las instalaciones deben de contar con las condiciones mínimas necesarias para la realización operativa de la atención optométrica durante la jornada, las cuales se describen a continuación:

- El espacio asignado para la atención optométrica, deberá tener un área debidamente sanitizada.
- Contar con un espacio de 8m x 8m aproximadamente, para el transito libre como mínimo de 10 brigadistas y 10 pacientes (20 personas), manteniendo un distanciamiento de 1.5m. Iluminado con luz blanca, adecuadamente ventilada, así como contar con ventiladores de piso y área para al lavado de manos.
- Contar con sala de espera con las medidas óptimas de sana distancia, así como

una adecuada ventilación.

- Se debe disponer de dispensadores con solución alcohol gel al alcance de la población y los brigadistas.
- Se deberá disponer de contenedores de residuos, con tapa de apertura con pedal, para la eliminación de los residuos generados.
- Contar con personal para realizar la limpieza del área operativa todos los días, al término de la jornada.

Una vez ubicados en el área de trabajo, se procede con la instalación del equipo y material, para ello, el coordinador operativo realiza la distribución y acomodo del equipo y material.

La atención se llevará a cabo de acuerdo con la ruta crítica de programa de atención comunitaria.

### **Preparación del Área de Trabajo TRIAGE en Atención Comunitaria**

Se sugiere que los espacios de atención sean divididos según la clasificación del paciente (Figura 2), esto con el objetivo de controlar las rutas de transmisión del virus, por lo que se dividirá en áreas de transición, áreas de atención (**Nivel A, B y C**)<sup>15</sup>.

El **Nivel A** esta determinado por la sala de espera externa al área asignada de atención, este espacio deberá mantenerse bien ventilado además de mantener un distanciamiento social de 1.5 metros entre los asistentes que ahí se encuentren. En este espacio se identificará si es seguro para la comunidad y que el paciente que pueda continuar con su motivo de consulta o de ser necesario enviarle a interconsulta al médico adscrito a la sede de atención o a su médico familiar de zona. Se deben de proteger los espacios vulnerables (Nivel B y C), manteniendo un ingreso y egreso de personal y pacientes fluido, sin detenerse en los espacios.

En el nivel A, el paciente será sometido a un proceso de TRIAGE donde se le realizará una anamnesis (Anexo 1), buscará identificar los signos y síntomas clínicos básicos que

especifican a la enfermedad infectocontagiosa a la que se haga referencia y según el resultado, el paciente podrá clasificarse como:



- Paciente altamente sospechoso o confirmado



- Paciente sospechoso



- Paciente negativo.

El **Nivel B** asignado a la sala de espera y mostrador, este espacio debe contar con agua y jabón para realizar la técnica de lavado de manos (**Anexo 2**) y aplicación de los 5 momentos (**Anexo 3**). Este nivel deberá ser supervisado por un brigadista, que revisará la sanitización y que dirija al paciente a su zona de atención visual de tamizaje o integral, supervisando que el paciente cuente con el EPP que proteja al brigadista. toda la comunidad interna y externa sin importar la razón por la que asiste, debe pasarán por los niveles a y b.

El **Nivel C** o zona limpia, determinado como el área de atención. En este espacio podrá atenderse el motivo de consulta del paciente, respetando las recomendaciones de distanciamiento básico e higiene. Espacio en el que se asegura que la exposición del personal y los pacientes es mínima.

El tiempo de valoración clínica debe minimizarse, atendiendo la necesidad primordial del paciente, esto con el objetivo de limitar el contacto del paciente con el examinador, disminuyendo significativamente el riesgo de contagio, esta estrategia se demostró como funcional en trabajadores de la salud expuestos y contaminados.

### **Protocolo de Atención y Valoración Comunitaria**

Una vez que el paciente arribe a la recepción de la Jornada de atención visual (Nivel A), se procederá a tomar la temperatura, datos que deberán ser anotados en la hoja que contiene el cuestionario de identificación de riesgos.

Es importante recordar que la temperatura normal del cuerpo se encuentra por debajo de los  $37.3^{\circ}\text{C}$ ; por lo que los resultados del paciente deberán analizarse como sigue:

- a) Sí la temperatura se encuentra por encima de los  $37.3^{\circ}\text{C}$ , el paciente podrá ser interrogado según el cuestionario de riesgo o anamnesis específica para enfermedades infectocontagiosas, pero será clasificado como altamente sospechoso o confirmado.
- b) Sí la temperatura se encuentra por debajo de los  $37.3^{\circ}\text{C}$ , el paciente podrá ser interrogado según el cuestionario de riesgo o anamnesis específica para enfermedades infectocontagiosas, y se clasificará según los resultados del mismo.

Una vez aplicado el cuestionario de riesgo o anamnesis específica para enfermedades infectocontagiosas, el paciente se podrá clasificar como:

**Paciente altamente sospechoso o confirmado.** Paciente que presenta parte de la sintomatología de la entidad infectocontagiosa en cuestión, o tiene un diagnóstico confirmado con pruebas de laboratorio. Esta clasificación se encuentra determinada si el paciente estuvo expuesto a pacientes enfermos. **El paciente no podrá avanzar del Nivel A, ni podrá ser atendido en el espacio designado para la valoración Optométrica, y deberá ser referido a la unidad de salud competente.**

**Paciente sospechoso.** Clasificación que ubica al individuo que presentó síntomas o estuvo expuesto a enfermos, pero siguió medidas de limpieza y no tiene diagnóstico específico por laboratorio. **Este paciente podrá ser atendido bajo el motivo de consulta refractiva o de especialidad, en el espacio asignado cercanos al nivel B, y deberán extremarse las precauciones de distanciamiento social, tiempo de atención e higiene del módulo de atención.**

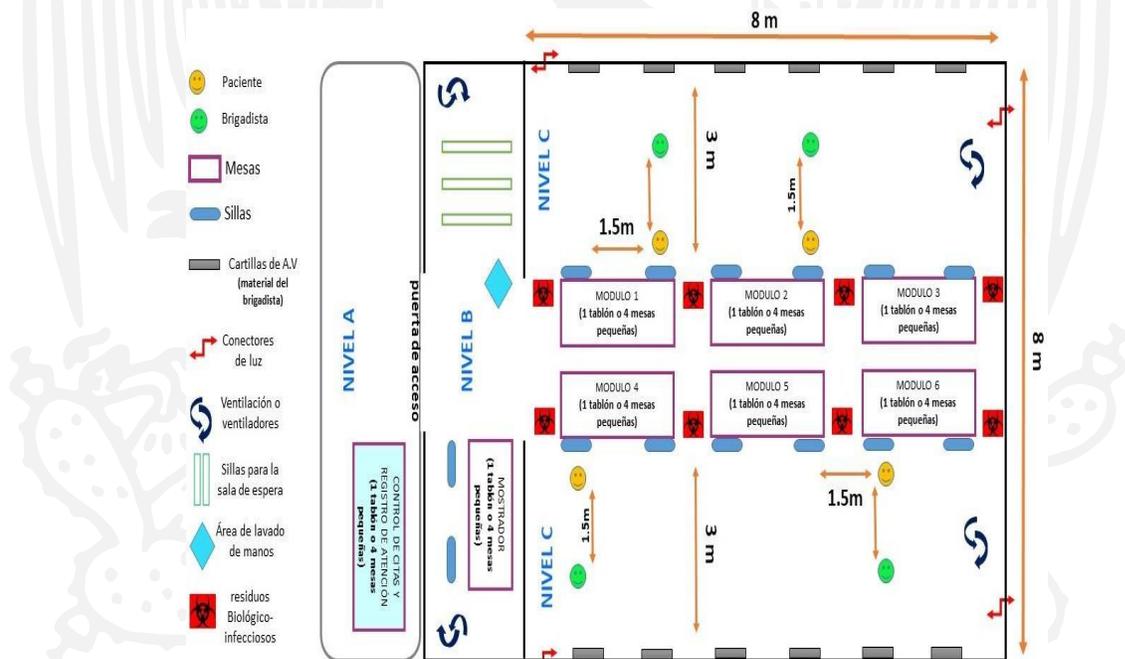
**Paciente negativo.** Clasificación que ubica al individuo como de riesgo bajo. Nunca tuvo sintomatología, no estuvo en contacto con enfermos y puede o no tener un diagnóstico de laboratorio con resultados negativos. **Este paciente podrá ser atendido en**

condiciones habituales refractivas o de especialidad en las instalaciones de la atención y valoración Optométrica.

### Medidas de Control y Protección de Salud para los Brigadistas

Coordinador y brigadistas deben tomar medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo para asegurar la salud del paciente y la propia. Para lo cual es necesario realizar una semana antes de la jornada, un examen médico que confirme su estado de salud para poder así garantizar que no hay riesgo de contagio, así mismo, al término de dicha jornada es importante realizar nuevamente el mismo examen para descartar cualquier contagio que haya surgido durante el periodo de valoración y atención optométrica.

Figura 2: Distribución de áreas de atención en brigadas.



### Equipo de Protección Personal en Atención Comunitaria (EPP)

El uso de Equipo de Protección Personal (EPP) es la primera barrera física del alumno y de los profesores ante los potenciales riesgos a los que se expone, la eficacia de este, depende del uso, manipulación y eliminación adecuada. **(Anexo 5)**.

### Acciones Durante el Examen Visual en Atención Comunitaria

Estas actividades están definidas como todas aquellas que, con el objetivo de protección, evitarán el contacto directo con tejido y residuos biológico-infecciosos, así como con la manipulación inmediata de los mismos, durante el tiempo en el que se lleve a cabo la exploración clínica de un paciente.

### Durante el Examen en Atención Comunitaria

El examinador debe de conocer cuál es la clasificación del paciente, además de conocer en qué área de trabajo se encuentra, para evitar esparcir la enfermedad. El personal clínico puede entrar en contacto físico cercano con pacientes infectados o sospechosos, deben seguir estrictamente los procedimientos estandarizados para entrar y salir de áreas contaminadas y sospechosas de estar contaminadas (Nivel A y B). Tendrá que seguir las recomendaciones para la atención de cada paciente; aun cuando se considere un paciente sin contagio o sin riesgo, se tendrán que seguir los lineamientos como el lavado de manos **(Anexo 2)** y los 5 momentos **(Anexo 3)**. En la provincia china de Hubei, no se respetaron los espacios de trabajo, lo que resultó en la innecesaria diseminación de la infección por COVID-19 en diferentes hospitales.<sup>16</sup>

El lavado de manos adecuado, según lo publicado por la OMS destaca una duración mínima de 20 segundos, recalcando que debería durar entre 40 y 60 segundos **(Anexo 2)**, además de reiterar los 5 momentos para realizar este proceso, los cuales son: antes de tocar al paciente, antes de realizar una tarea limpia, al estar expuesto a líquidos o fluidos

corporales, después de tocar al paciente y después de estar en contacto con el entorno del paciente<sup>17</sup>. **(Anexos3)**

La clasificación del paciente ayuda al profesional de la salud a tomar medidas de prevención como, por ejemplo, en el caso de los optometristas, el desecho de RPBI (Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos) (tiras de Schirmer, puntas de micropipeta, fluoresceína o lentes de contacto) se realiza de la manera adecuada según el proceso establecido de manejo de RPBI de cada sede, considerando que el virus puede vivir por 2 o 3 días en esta clase de materiales.

### **Entrega de Correctivos Visuales en Atención Comunitaria**

#### ***Lugar y condiciones para la entrega de correctivos visuales en atención comunitaria***

- a) La entrega se realiza en las instalaciones que el patrocinador asigné, con las medidas preventivas respetando los mismos niveles de atención (Nivel A, B, y C) para evitar contagios y evitando aglomeraciones.
- b) Contar con sala de espera con las medidas preventivas de sana distancia, así como una adecuada ventilación.
- c) Se debe disponer de dispensadores con solución alcohol gel al alcance de la población y los brigadistas. **(anexo de desinfección)**
- d) En el espacio asignado para la entrega, se colocará un módulo de atención, en caso de que el paciente tuviera algún malestar con sus lentes, deberán realizar nuevamente la anamnesis.
- e) En el módulo de la entrega se coloca el ventilador moldeador de armazones y todos los correctivos visuales en orden (por día y folio) para agilizar la entrega y si el paciente requiere algún ajuste en su armazón.

#### **Condiciones del brigadista para la entrega de correctivos visuales**

- a) El brigadista deberá contar con el uso de equipo de protección personal. **(Anexo 5).**

- b) El lavado de manos (**Anexo 2**), aplicación de los 5 momentos (**Anexo 3**) y/o uso frecuentemente solución alcohol gel. (**Anexo 4**).

### Acciones Posteriores a la Atención Optométrica en Atención Comunitaria

Estas actividades están definidas como todas aquellas que están relacionadas con la manipulación de contenedores de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos, así como como la sanitización del equipo y espacios clínico, posteriores a la evaluación clínica de un paciente. Elementos de Limpieza

Los agentes desinfectantes de limpieza requieren de un tiempo de acción, por lo que, se recomienda no realizar una manipulación inmediata después de limpiar un objeto. Los diferentes agentes desinfectantes se deben de utilizar con precaución, ya que la mezcla de varios de estos agentes, pueden generar reacciones químicas que afecten la salud del individuo<sup>18</sup>.

Al realizar la limpieza desinfección del espacio, se debe mantener el área ventilada. Una vez que el área está seca, se puede utilizar un limpiador multiusos. (**Anexo 6**)

### 3.3 Educación al paciente

Mediante lonas y banner con la información serán colocadas en el espacio de trabajo para fomentar las siguientes medidas:

- Prevención: lavado de manos, cubrirse con pañuelo desechable o la parte interna del brazo nariz y boca al estornudar o toser (estornudo de etiqueta).
- Recomendaciones sobre la asistencia con acompañante: solo se permitirá el acceso con un acompañante a menores de edad, personas con alguna discapacidad y adultos mayores.
- El respeto de una sana distancia en todos los niveles (Nivel A, B y C), mediante marcaciones en el piso o en las sillas donde puede permanecer o no el paciente. Así como el resto a los profesionales de la salud.
- Evitar difundir mitos del SARS-CoV-2 (**Anexo 8**).

## Referencias

- 1.- Wang, C., Horby, P.W., Hayden, F.G., Gao, G.F., 2020. A novel coronavirus outbreak of global health concern. *Lancet* 395 (10223), 470–473.
- 2.- Askarian, M., McLaws, M. L., & Meylan, M. (2007). Knowledge, attitude, and practices related to standard precautions of surgeons and physicians in university-affiliated hospitals of Shiraz, Iran. *International journal of infectious diseases*, 11(3), 213-219.
- 3.- Sarani, H., Balouchi, A., Masinaeinezhad, N., & Ebrahimitabs, E. (2016). Knowledge, attitude and practice of nurses about standard precautions for hospital-acquired infection in teaching hospitals affiliated to Zabol University of Medical Sciences (2014). *Global journal of health science*, 8(3), 193.
- 4.- Kooraki, S., Hosseiny, M., Myers, L., & Gholamrezanezhad, A. (2020). Coronavirus (COVID-19) outbreak: what the department of radiology should know. *Journal of the American college of radiology*.
- 5.- Peng J, Ren N, Wang M, et al. Practical experiences and suggestions on the eagle-eyed observer, a novel promising role for controlling nosocomial infection of the COVID-19 outbreak [published online ahead of print, 2020 Mar 3]. *J Hosp Infect* 2020. S0195-6701 (20):30096-7.
- 6.- [http://www.calidad.salud.gob.mx/site/docs/triage\\_respiratorio\\_atencion\\_primaria.pdf](http://www.calidad.salud.gob.mx/site/docs/triage_respiratorio_atencion_primaria.pdf)
- 7.- Ai, T., Yang, Z., Hou, H., Zhan, C., Chen, C., Lv, W., ... & Xia, L. (2020). Correlation of chest CT and RT-PCR testing in coronavirus disease 2019 (COVID-19) in China: a report of 1014 cases. *Radiology*, 200642.
- 8.- Wang, L. S., Wang, Y. R., Ye, D. W., & Liu, Q. Q. (2020). A review of the 2019 Novel Coronavirus (COVID-19) based on current evidence. *International Journal of Antimicrobial Agents*, 105948.

- 9.- Jun, I. S. Y., Anderson, D. E., Kang, A. E. Z., Wang, L. F., Rao, P., Young, B. E., ... & Agrawal, R. (2020). Assessing Viral Shedding and Infectivity of Tears in Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) Patients. *Ophthalmology*.
- 10.- Guan, W., Ni, Z., Hu, Y., Liang, W., Ou, C., He, J., ... & Du, B. Clinical Characteristics of Coronavirus Disease 2019 in China.
- 11.- <https://contactlensupdate.com/2020/03/16/covid-19-and-contact-lens-wear-what-do-eye-care-practitioners-and-patients-need-to-know/>
- 12.- Zhonghua Liu, Xing Bing, Za Zhi. The epidemiological characteristics of an outbreak of 2019 novel coronavirus diseases (COVID-19) in China. *Chinese Journal of Surgery* 2020; 41(2):145-151.
- 13.- Manual técnico de referencia para la higiene de manos. Dirigido a los profesionales sanitarios, a los formadores y a los observadores de las prácticas de higiene de manos. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102537/WHO\\_IER\\_PSP\\_2009.02\\_spa.pdf;jsessionid=ED2B277B34888DDBCE445EDADB9187F9?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102537/WHO_IER_PSP_2009.02_spa.pdf;jsessionid=ED2B277B34888DDBCE445EDADB9187F9?sequence=1)
- 14.- covid19.facmed.unam.mx
- 15.- Mahase, E. (2020). Covid-19: WHO declares pandemic because of "alarming levels" of spread, severity, and inaction. *BMJ*, 368(m1036)..
- 16.- Bai, Y., Yao, L., Wei, T., Tian, F., Jin, D. Y., Chen, L., & Wang, M. (2020). Presumed asymptomatic carrier transmission of COVID-19. *Jama*, 323(14), 1406-1407..
- 17.- Manual técnico de referencia para la higiene de manos. Dirigido a los profesionales sanitarios, a los formadores y a los observadores de las prácticas de higiene de manos.
18. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102537/WHO\\_IER\\_PSP\\_2009.02\\_spa.pdf;jsessionid=ED2B277B34888DDBCE445EDADB9187F9?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102537/WHO_IER_PSP_2009.02_spa.pdf;jsessionid=ED2B277B34888DDBCE445EDADB9187F9?sequence=1)

**ANEXO 1. Anamnesis**

TRIAGE aplicado al paciente es esencial, pues se ha demostrado que, en el proceso de la enfermedad, se pueden presentar alteraciones oculares y es en estas, en las cual el virus puede permanecer activo, lo cual lo convierte en una fuente de infección, por lo que, es vital que, durante el llenado de la anamnesis se pregunte sobre la sintomatología y signos del paciente:

**Preguntas servirán para clasificar al paciente.**

61

<i>SIGNO O SINTOMA</i>	<i>POSITIVO</i>	<i>NEGATIVO</i>
<i>Fiebre en las últimas 48 horas</i>		
<i>Tos</i>		
<i>Cansancio</i>		
<i>Congestión nasal</i>		
<i>Secreción nasal</i>		
<i>Dolor de garganta</i>		
<i>Dolor de cabeza</i>		
<i>Diarrea</i>		
<i>Fatiga</i>		

\*\*Dificultad para respirar síntomas característicos de SARS-CoV-2<sup>15</sup>

\*Las personas infectadas no necesariamente presentan los síntomas, pueden tener uno o ninguno.

\*\* En caso de presentar este síntoma, se recomienda buscar atención médica

<i>PREGUNTA</i>	<i>POSITIVO</i>	<i>NEGATIVO</i>
<i>Enfermedades respiratorias en los últimos 7 días</i>		
<i>Ha estado o estuvo en contacto con personas con COVID-19 o Neumonía atípica</i>		
<i>Acudió a algún centro hospitalario en los últimos 15 días</i>		
<i>Participo en el protocolo "Susana Distancia (aislamiento social)"</i>		
<i>Ha estado o estuvo enfermo de Covid-19 o Neumonía atípica</i>		

 **Si padeció Covid-19:**

PREGUNTA	POSITIVO	NEGATIVO
Tuvo alteraciones oculares		
Presento conjuntivitis		
Tuvo algún tipo de secreción		
Utilizo algún tratamiento		
Utilizo algún remedio no farmacológico		
Utilizo lentes de contacto		
Utilizo lentes aéreos		

Es recomendable hacer estas preguntas al paciente, ya que están divididas en 3 áreas: Síntomas, riesgos de exposición y afecciones a nivel ocular. Las primeras 2 secciones permiten clasificar al paciente, la última le dará información al examinador sobre cómo proceder durante la consulta.

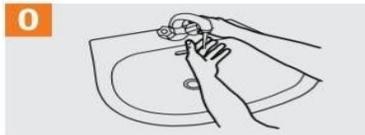
Debe de recalcarse que se ha registrado como positivo a la enfermedad entre el 1.2% y 6% de los pacientes asintomáticos, estos son capaces de propagar la enfermedad, por lo cual, al dar negativo en el interrogatorio principal, las medidas de seguridad no se pueden minimizar, aún existe riesgo de contagio. Los registros indican que las infecciones COVID-19 adquiridas en hospitales están relacionadas con la clasificación errónea de pacientes o a pacientes asintomáticos sin exposición alguna<sup>16</sup>.

## ANEXO 2. LAVADO DE MANOS

# ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

**⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos**



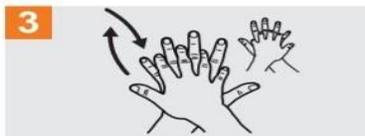
**0** Mójese las manos con agua;



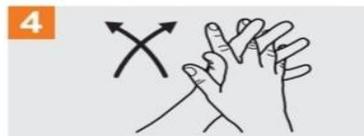
**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



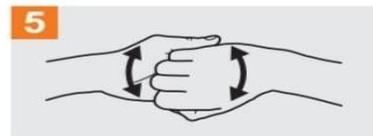
**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



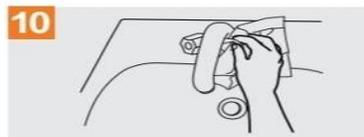
**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



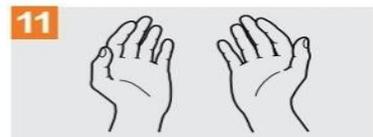
**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente  
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

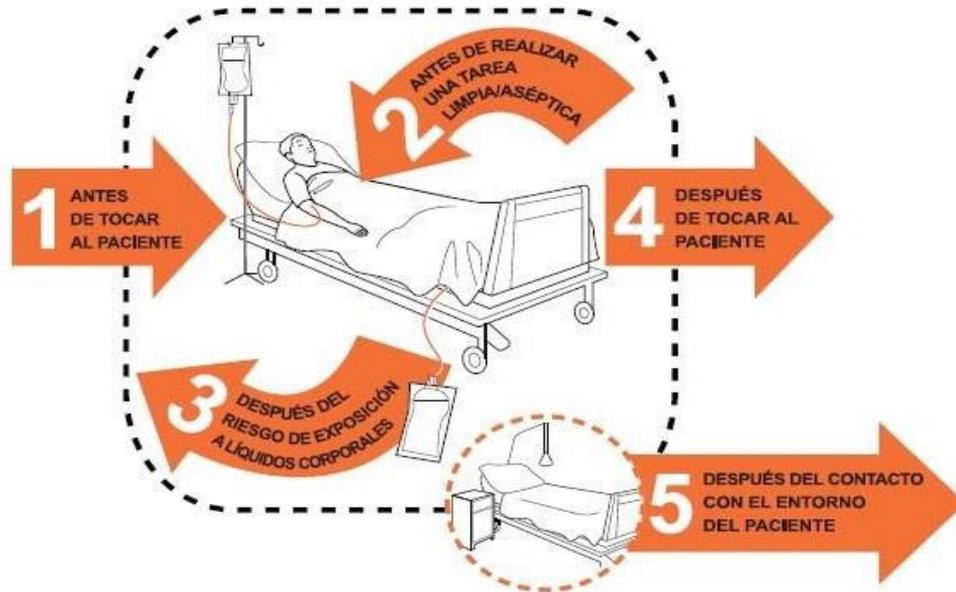
Lavado de manos establecido por la OMS Octubre, 2010. Fuente:

[https://www.who.int/gpsc/information\\_centre/gpsc\\_lavarse\\_manos\\_poster\\_es.pdf?ua=1](https://www.who.int/gpsc/information_centre/gpsc_lavarse_manos_poster_es.pdf?ua=1)

SALVE VIDAS: límpiese las manos 5 de mayo de 2019 «Una atención limpia para todos – está en sus manos» <https://www.who.int/gpsc/5may/es/>

## ANEXO 3. CINCO MOMENTOS PARA LA HIGIENE DE MANOS

# Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos



64

<b>1</b>	<b>ANTES DE TOCAR AL PACIENTE</b>	<b>¿CUÁNDO?</b>	Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él.
		<b>¿POR QUÉ?</b>	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.
<b>2</b>	<b>ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASÉPTICA</b>	<b>¿CUÁNDO?</b>	Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aséptica.
		<b>¿POR QUÉ?</b>	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.
<b>3</b>	<b>DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LÍQUIDOS CORPORALES</b>	<b>¿CUÁNDO?</b>	Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes).
		<b>¿POR QUÉ?</b>	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
<b>4</b>	<b>DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE</b>	<b>¿CUÁNDO?</b>	Lávese las manos después de tocar a un paciente y la zona que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente.
		<b>¿POR QUÉ?</b>	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
<b>5</b>	<b>DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE</b>	<b>¿CUÁNDO?</b>	Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluso aunque no haya tocado al paciente).
		<b>¿POR QUÉ?</b>	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente  
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para asegurar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado es el resultado de un proceso de revisión de pares y no garantiza ningún tipo de responsabilidad. Complete el formulario de retroalimentación en el sitio web de la OMS. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudieran resultar de su uso. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Oviedo (HUO), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la revisión de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010.

5 momentos para la higiene de las manos establecido por la OMS Octubre, 2010. Fuente: <https://www.colegioenfermeriahuesca.org/wp-content/uploads/2018/05/5-momentos.jpg>

## ANEXO 4. DESINFECCIÓN DE MANOS

# ¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

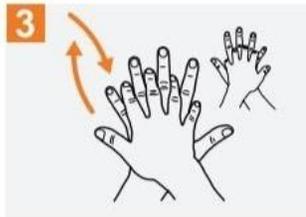
**⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos**



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Una vez secas, sus manos son seguras.

**ANEXO 5. Equipo de Protección Personal (EPP)**

- Bata: Debe de estar limpia, se debe utilizar únicamente en el espacio clínico, ya que exponerla o utilizarla en espacios abiertos como: áreas verdes, pasillos o transporte público, la contaminará, comprometiéndola la salud del evaluador y del paciente. Se utilizará cerrada, ya que, en caso de hacerlo de la manera opuesta, se expondrá a contaminación.
- Cubrebocas: Se utiliza cubriendo desde el puente nasal a la barbilla. Una vez que se coloca, no puede manipularse con las manos sucias, de preferencia, se debe de ajustar el alambre sobre el puente nasal, de modo que, evite la contaminación hacia la parte ocular. Para retirarlo, se debe comenzar por las bandas colocadas en la oreja derecha, dirigiéndose hacia la oreja contraria, evitando el contacto con la tela del cubrebocas. Se debe cambiar cada 4 horas o cuando se humedezca, se desecha en la basura común.
- Guantes: El uso de guantes no excluye la necesidad de limpiarse las manos. Es preferible emplear guantes estériles desechables, ya que estos se utilizan en procedimientos en los cuales se estará en contacto con el paciente, en específico en zonas con potencial fuente de contagio (tejido conjuntival y corneal, secreciones, lagrimeo, anexos oculares). Una vez colocado los guantes, se emplearán únicamente en el espacio clínico (gabinete), de otro modo, se contaminará la zona en la que se desplace el alumno, además de los objetos que este pueda manipular. Para retirarlos se tocan del borde, se jalan en dirección opuesta al brazo, para que se inviertan al retirarse, con el guante al revés, se toma el guante de la mano contraria y se repite el procedimiento, ambos guantes se colocarán en la basura común, en caso de estar empapados en líquidos infectocontagiosos, deberán colocarse en la bolsa roja, que se encontrará en el gabinete 24 en el caso de la Clínica de Optometría de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y en caso de brigadas se encontrara en

el módulo uno en primera atención y posteriormente se llevará al gabinete 7 para que el área de bioseguridad de la Facultad lo retire y continúe con el procedimiento necesario para desecharlo. (Anexo 5.1)

- Zapatos clínicos: Protegen al examinador en caso de accidentes, estos deben de ser cerrados, ser blancos para poder evidenciar, contaminación que pueda suceder dentro de la consulta.
- Ligas para el cabello: El cabello debe estar recogido, ya que, puede estar en contacto con el rostro del paciente, en este caso, se puede transmitir diferentes infecciones o ectoparásitos por el contacto pestañas – cabello.

## ANEXO 5.1. UTILIZACIÓN DE GUANTES

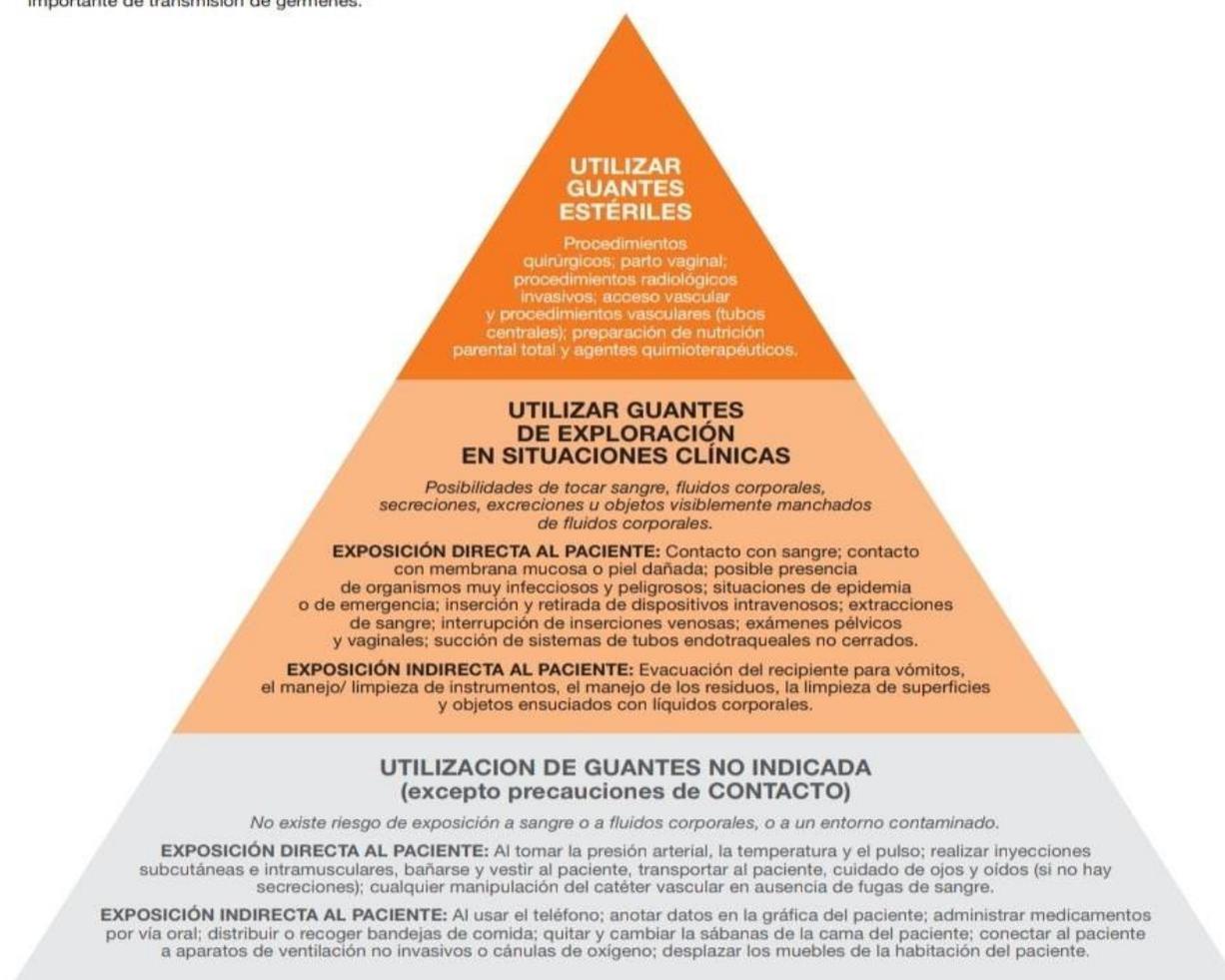
Higiene de las manos: ¿por qué, cómo, cuándo?

### HIGIENE DE LAS MANOS Y UTILIZACIÓN DE GUANTES PARA USOS MÉDICOS

- El uso de guantes no excluye la necesidad de limpiarse las manos.
- La higiene de las manos deberá practicarse siempre que sea apropiado, con independencia de las indicaciones respecto al uso de guantes.
- Quítese los guantes para proceder a la higiene de las manos cuando lleve guantes puestos y se dé la situación apropiada.
- Quítese los guantes después de cada actividad y límpiense las manos: los guantes pueden ser portadores de gérmenes.
- Póngase guantes sólo en los casos indicados en "Precauciones habituales y en casos de contacto" (véanse los ejemplos de la pirámide gráfica siguiente); no hacerlo podría entrañar un riesgo importante de transmisión de gérmenes.

### La pirámide sobre el uso de guantes le ayudará a decidir cuándo deberá (o no) ponérselos

Deberán usarse guantes siempre que así lo aconsejen las precauciones habituales y en casos de contacto. La pirámide contiene varios ejemplos clínicos en que no está indicado el uso de guantes, y otros en que sí está indicado el uso de guantes estériles o de exploración.



## ANEXO 6. LIMPIEZA

La limpieza de objetos delicados como lentes, equipo de diagnóstico con componentes eléctricos o celulares y tabletas, se debe de utilizar una solución de alcohol isopropílico al 70% y un paño. Se debe de rosear el paño con esta solución y de esta manera, limpiar el equipo. En caso de ser necesario, se pueden utilizar botellas de aire comprimido. El alcohol isopropílico al 70% tiene una tasa de evaporación elevada, por lo que es recomendable. No se deben de utilizar limpiavidrios o diferentes soluciones multiusos porque pueden dañar el equipo, causando ralladuras o quemando los componentes eléctricos. Es necesario lavar continuamente los paños que se empleen para realizar esta tarea.

Para desinfectar mentoneras o soportes que están en contacto con el rostro del paciente, se pueden emplear toallas desechables con cloro, de igual manera, se debe de dar un tiempo para que la solución esté seca, y pueda utilizarse de nuevo.

Para prevenir posibles contagios, es importante un manejo adecuado a los objetos manipulados por personas con o sospechosas de Covid-19.

El equipo de diagnóstico empleado debe de limpiarse antes de realizar cualquier procedimiento de atención que involucre el contacto directo con uno o más pacientes.

Algunos de estos equipos son:

- ❖ Ocluser
- ❖ Lámpara de hendidura (mentonera, soporte y oculares o protector de oculares)
- ❖ Queratometro (mentonera, soporte y oculares o protector de oculares)
- ❖ Foroportor (soporte y lentes)
- ❖ Retinoscopio y oftalmoscopio
- ❖ Armazones (filtros R/V, pruebas o venta en general)
- ❖ Lentes (las lentes de cualquier tipo están en contacto con las pestañas del paciente)
- ❖ Pinzas de depilar
- ❖ Extractor ocular para cuerpos extraños

Se debe considerar que los agentes desinfectantes no actúan de inmediato, requieren de un tiempo de acción.

Para desinfectar objetos plásticos como las mentoneras o soportes de la frente, se pueden emplear toallas desechables con cloro o algún otro detergente; para lentes o pantallas, es recomendable emplear alcohol isopropílico además de un paño que debe limpiarse constantemente. Material que este en contacto con la superficie ocular como un debridador, debe limpiarse con jabón quirúrgico o cloruro de benzalconio.

## ANEXO 7. EVITAR MEZCLAR

### Evitar mezclar:

- Cloro y Vinagre (o ácidos como limón): Liberan vapores tóxicos de cloramina y cloro, lo que causa quemaduras químicas en ojos, garganta y pulmones.
- Cloro y Amoníaco: Crea vapores tóxicos de cloramina, lo que causa quemaduras químicas en ojos, garganta y pulmones.
- Cloro y Gel Antibacterial: El resultado es cloroformo, en un nivel bajo causa mareo y/o náusea, en niveles altos daña el sistema nervioso, ojos, pulmones, piel, hígado, riñones y puede causar la muerte.
- Vinagre y Agua oxigenada: Crea ácido peracético o corrosivo, un irritante que, en altas concentraciones daña piel, ojos, nariz, garganta y pulmones.
- Agua Oxigenada y Cloro o Vinagre: La interacción de estos dan como resultados líquidos altamente explosivos.

**ANEXO 8. MITOS DEL SARS-COV-2****Mitos del SARS-CoV-2**

- Cualquier persona puede padecer la enfermedad, esta no es exclusiva de género, rango de edad o clase social.
- El clima frío o caliente no elimina o mitiga al Covid-19.
- Este virus no se transmite por la picadura de un mosquito.
- No existe evidencia de que la enfermedad se transmita por mascotas (perros o gatos).
- Bañarse con agua caliente no previene la infección.
- Las secadoras para las manos no son efectivas eliminando el coronavirus, es preferible el uso de toallas de papel desechables.
- No se debe utilizar luz ultravioleta para la desinfección de las manos.
- Los escáneres térmicos detectan la fiebre del individuo, no la presencia del virus.
- Rosear alcohol o cloro en el cuerpo, no elimina al virus una vez que este ha entrado al cuerpo (o se presenten síntomas).
- Las vacunas contra la neumonía no eliminan al coronavirus.
- No existe evidencia de que el spray nasal evite la infección.
- No existe evidencia de que el ajo proteja al individuo de la infección.
- Los antibióticos no funcionan para el tratamiento de virus, solo para tratamientos de enfermedades bacterianas.
- Hasta la fecha no existe un tratamiento recomendado para tratar o prevenir la infección.

## ANEXO 9. TRIAGE RESPIRATORIO EN ATENCIÓN PRIMARIA



### TRIAGE RESPIRATORIO EN ATENCIÓN PRIMARIA

Fecha de Elaboración

/ /

#### OBJETIVO

Identificar a pacientes con signos y síntomas de enfermedad respiratoria con sospecha de COVID-19 en la atención de primer contacto en Primer y Segundo Nivel, con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio y tiempo de espera en la atención

#### DATOS GENERALES

Nombre (s) y Apellidos

Fecha de Nacimiento

/ /

Masculino Femenino Edad 

#### TRIAGE

Dificultad para respirar	NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/>	ATENCIÓN INMEDIATA POR ÁREA DE URGENCIAS	
Dolor torácico	NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/>		
Fiebre	NO <input type="checkbox"/>	Moderada <input type="checkbox"/>	Alta <input type="checkbox"/>	ATENCIÓN POR ÁREA COVID-19
Dolor de cabeza	NO <input type="checkbox"/>	Moderado <input type="checkbox"/>	Grave <input type="checkbox"/>	
Tos	Leve <input type="checkbox"/>	Moderado <input type="checkbox"/>	Grave <input type="checkbox"/>	

#### Otros

 Dolor o ardor de garganta Dolor muscular Escalofríos Conjuntivitis Dolor de articulaciones Sudoración Congestión nasal Fatiga y debilidad Diarrea, náusea o vómito

¿Desde cuándo se ha sentido enfermo (a)? \_\_\_\_\_

#### ¿Padece alguna enfermedad?

 Cáncer Hematológica Pulmonar Cardiovascular Hepática Renal Diabetes 1 y 2 Inmunológica Tratamiento inmunosupresor Diabetes gestacional Neurológica VIH Embarazo Obesidad

Otra (s): \_\_\_\_\_

#### Notas

Cabe señalar que el interrogatorio por sí solo no determina la gravedad del paciente, pero sí la urgencia de atención. Si el paciente cumple con criterios de **caso sospechoso de COVID-19** debe iniciar el protocolo de atención de inmediato

#### Material elaborado por

Dirección General de Calidad y Educación en Salud - Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

**CASO SOSPECHOSO**

Persona de cualquier edad que en los últimos 7 (siete) días haya presentado al menos dos de los siguientes signos y síntomas: tos, fiebre o cefalea\*

Acompañados de al menos uno de los siguientes signos o síntomas:

- Disnea (dato de gravedad)
- Artralgias
- Mialgias
- Odinofagia / ardor faríngeo
- Rinorrea
- Conjuntivitis
- Dolor torácico

**CASO CONFIRMADO**

Persona que cumpla con la definición operacional de caso sospechoso y que cuente con diagnóstico por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública reconocidos por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE)\*\*

\*En menores de cinco años, en lugar de dolor de cabeza (cefalea) se puede presentar irritabilidad

\*\*La lista de laboratorios validada por el InDRE se difundirá por el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE)

**Definiciones vigentes desde 24/03/2020**

Material elaborado por

Dirección General de Calidad y Educación en Salud - Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Tel: 5623-1202 \* 5623-1330  
Av. de los Barrios N.º 1, Los Reyes Iztacala,  
Tlalneapantla, CP 54090, Estado de México, México.

### TRIAGE RESPIRATORIO EN ATENCIÓN PRIMARIA INSTRUCTIVO DE LLENADO

1. **Fecha de elaboración.** Registre la fecha en que se llena el formato DD/MM/AAAA

#### DATOS GENERALES

2. **Nombre (s) y Apellidos.** Registre el nombre completo de la persona
3. **Fecha de Nacimiento.** Registre la fecha de nacimiento con el formato DD/MM/AAAA
4. **Sexo.** Marque en la casilla con una "X", según corresponda a masculino o femenino
5. **Edad.** Registre la edad en años cumplidos para niños y adultos, meses para lactantes y días para recién nacidos.

#### TRIAGE

6. **Dificultad para respirar.** Indague la presencia de dificultad respiratoria (sensación de falta de aire); marque en la casilla con una "X" según corresponda. Este dato clínico es habitual en los casos más graves de COVID-19, puede presentarse de forma leve a grave. En cualquier caso, debe ser atendido inmediatamente por el área de urgencias para su valoración médica
7. **Dolor torácico.** Indague la presencia de dolor en el pecho (toráx), también puede referirse como sensación de opresión en la misma área; marque la casilla con una "X" según corresponda. Este síntoma puede presentarse de forma leve a grave. En cualquier caso, debe ser atendido inmediatamente por el área de urgencias para su valoración médica
8. **Fiebre.** Indague si la persona ha referido fiebre al menos en la última semana y marque la casilla con una "X" según corresponda. La presencia de fiebre moderada a alta, acompañada de algún otro dato clínico respiratorio amerita valoración por el área de evaluación COVID-19
9. **Dolor de cabeza.** Indague la presencia e intensidad de dolor de cabeza (cefalea) y marque la casilla con una "X" según corresponda. La presencia de dolor de cabeza moderada a grave, acompañado de algún otro dato clínico respiratorio amerita valoración por el área de evaluación COVID-19
10. **Tos.** Indague la presencia e intensidad de la tos; marque la casilla con una "X" según corresponda. La presencia de tos moderada a grave, acompañada de algún otro dato clínico respiratorio amerita valoración por el área de evaluación COVID-19
11. **Otros.** Indague la presencia de otros datos clínicos asociados a COVID-19 y marque la casilla con una "X" según corresponda de acuerdo a la lista de cotejo: Congestión nasal con o sin descarga, Conjuntivitis (ojos rojos o irritados), Dolor torácico (dolor referido en el pecho o sensación de opresión), Dolor muscular, Dolor de articulaciones, Dolor o ardor de garganta, Escalofríos (sensación de frío intenso y repentino), Sudoración, Fatiga y debilidad, así como Diarrea, Náusea o Vómito
12. **Atención por área COVID-19.** De acuerdo con la presencia y gravedad de los datos clínicos (fiebre, dolor de cabeza, tos y otros) marque la casilla con una "X" si amerita atención por el área de evaluación COVID-19
13. **¿Desde cuándo se ha sentido enfermo?** Indague la fecha de inicio del cuadro clínico respiratorio
14. **¿Padece alguna enfermedad?** Indague si la persona padece alguna enfermedad de la lista de cotejo. Pregunte y marque en la casilla con una "X" según corresponda; en caso de alguna otra enfermedad especifique

#### Material elaborado por

Dirección General de Calidad y Educación en Salud - Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Tel: 5623-1202 \* 5623-1330  
Av. de los Barrios N.º 1, Los Reyes Iztacala,  
Tlalnepantla, CP 54090, Estado de México, México.

**TRIAGE RESPIRATORIO EN ATENCIÓN PRIMARIA**

Fecha de Elaboración

1  /  / **OBJETIVO**

Identificar a pacientes con signos y síntomas de enfermedad respiratoria con sospecha de COVID-19 en la atención de primer contacto en Primer y Segundo Nivel, con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio y tiempo de espera en la atención

**DATOS GENERALES**

Nombre (s) y Apellidos

2 

Fecha de Nacimiento

3  /  / Masculino 

4

Femenino 

5

Edad **TRIAGE**

Dificultad para respirar 6	NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/>	<b>ATENCIÓN INMEDIATA POR ÁREA DE URGENCIAS</b>
Dolor torácico 7	NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/>	
Fiebre 8	NO <input type="checkbox"/>	Moderada <input type="checkbox"/>	<b>ATENCIÓN POR ÁREA COVID-19</b>
Dolor de cabeza 9	NO <input type="checkbox"/>	Alta <input type="checkbox"/>	
Tos 10	Leve <input type="checkbox"/>	Moderado <input type="checkbox"/>	
			Grave <input type="checkbox"/>
			Grave <input type="checkbox"/>
			NO <input type="checkbox"/> 12 SÍ <input type="checkbox"/>

**Otros 11** Dolor o ardor de garganta Dolor muscular Escalofríos Conjuntivitis Dolor de articulaciones Sudoración Congestión nasal Fatiga y debilidad Diarrea, náusea o vómito¿Desde cuándo se ha sentido enfermo (a)? 13 

¿Padece alguna enfermedad? 14

 Cáncer Hematológica Pulmonar Cardiovascular Hepática Renal Diabetes 1 y 2 Inmunológica Tratamiento inmunosupresor Diabetes gestacional Neurológica VIH Embarazo ObesidadOtra (s): **Notas**

Cabe señalar que el interrogatorio por sí solo no determina la gravedad del paciente, pero sí la urgencia de atención.

Si el paciente cumple con criterios de **caso sospechoso de COVID-19** debe iniciar el protocolo de atención de inmediato

**Material elaborado por**

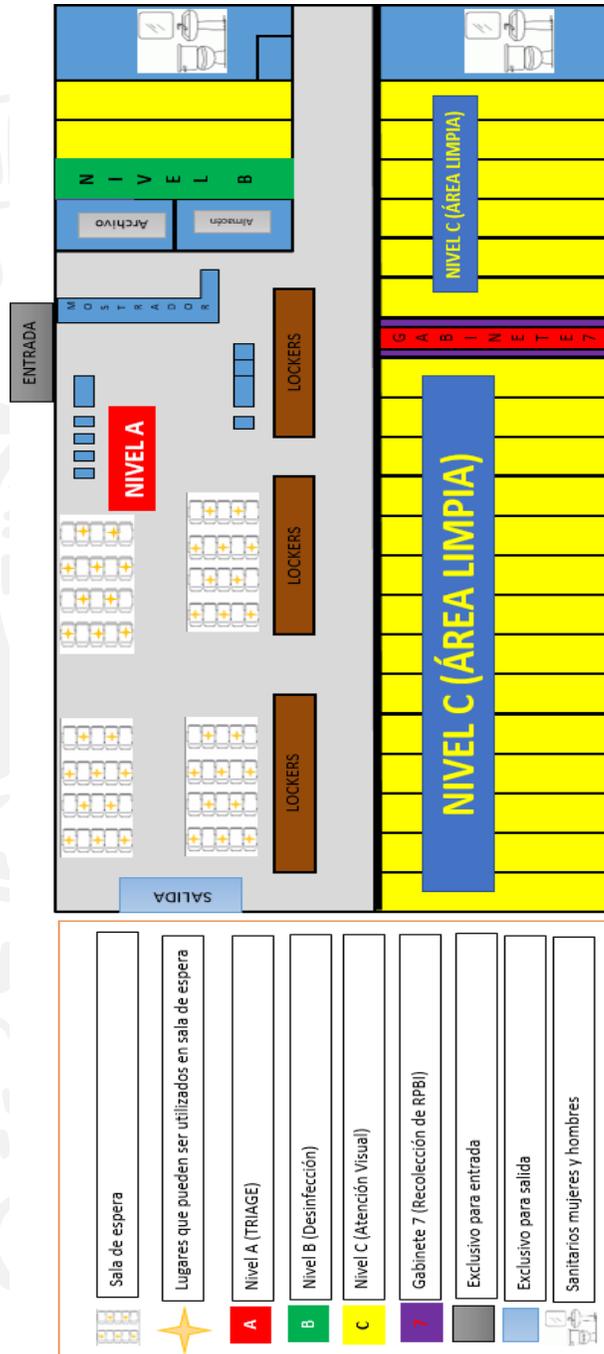
Dirección General de Calidad y Educación en Salud - Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

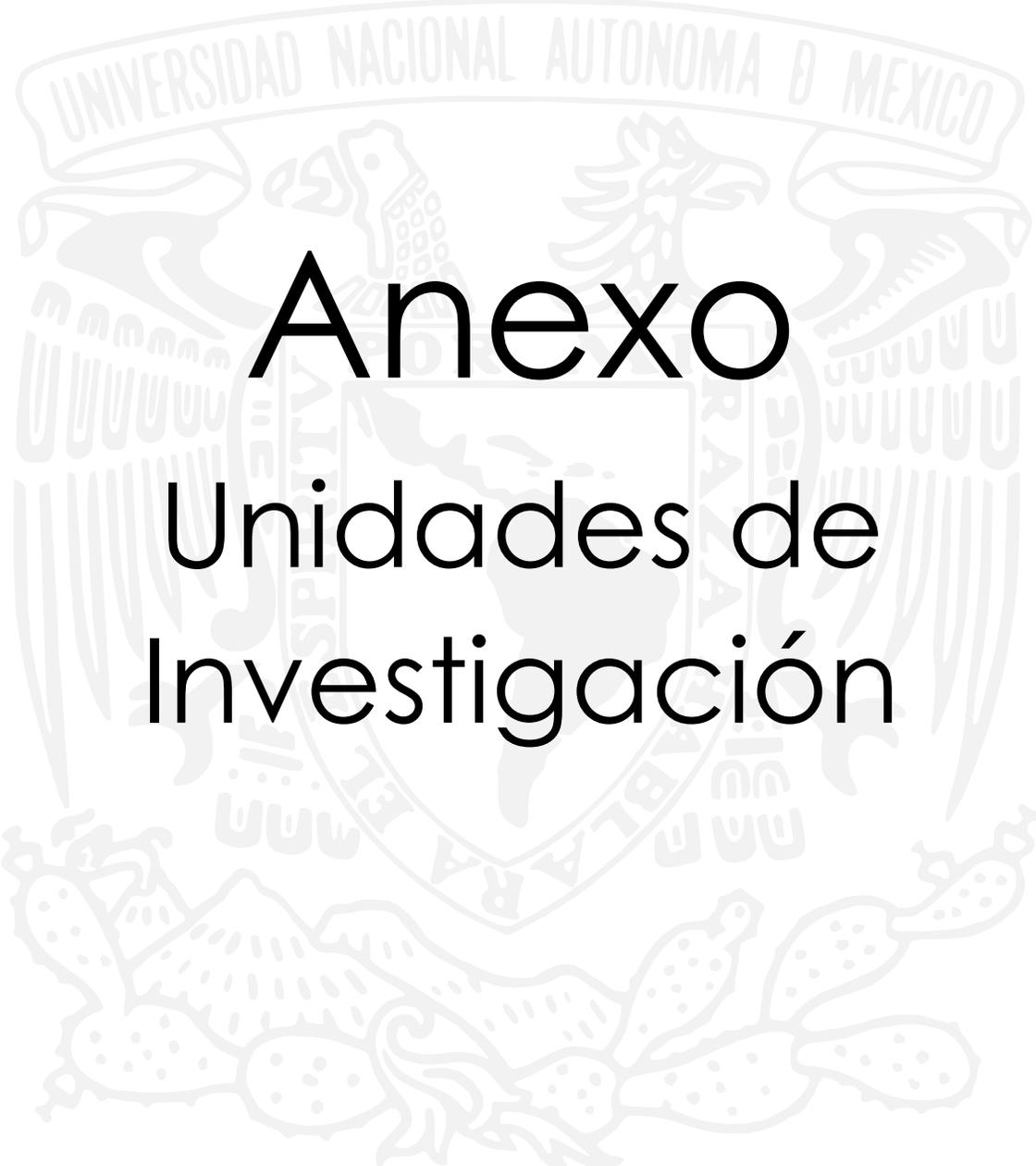
Tel: 5073-1202 \* 5073-1330

Av. de los Barrios N.º 1, Los Reyes Iztacala,

Tlalnepantla, CP 54090, Estado de México, México.

ANEXO 10. DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO CLINICO





# Anexo

## Unidades de Investigación

## Consideraciones para las Unidades de Investigación de la FES Iztacala

Unidad de Biotecnología y Prototipos (UBIPRO)

Unidad de Investigación en Biomedicina (UBIMED)

Unidad de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias de la Salud y la Educación (UIICSE)

Unidad de Morfofisiología y Función (UMF)

78

### 1. Accesos

Se marcará una ruta de acceso para la entrada y otra para la salida para las unidades en donde sea posible.

UBIMED: Contará con ruta de entrada y salida.

UBIPRO: Contará con ruta de entrada y salida.

UIICSE: Se ampliará el acceso de la puerta principal.

UMF: Contará con ruta de entrada y salida.

- Los accesos con huella digital quedarán inhabilitados hasta nuevo aviso.
- Las puertas dentro de las Unidades de Investigación que así lo permitan, se mantendrán abiertas para reducir el contacto con las manijas y cerraduras.
- Se cancelarán las áreas recreativas, de comida y bebederos.
- Se mantendrán libretas de registro en dónde sea necesario y cada usuario hará su registro solo de ingreso con pluma propia.
- Es indispensable el correcto lavado de manos con agua y jabón o en su defecto el uso de alcohol en gel al 70% antes de ingresar a las áreas generales y antes de salir de las mismas.
- Se llevará a cabo la sanitización de calzado en jerga o tapete sanitario (este constantemente contendrá Hipoclorito de sodio al 0.5 % o ácido peracético 300 ppm).

## 2. Protección personal

- Uso de bata limpia obligatoria dentro de las Unidades sugiriendo el lavado de manos tan frecuente como sea posible. El retiro de la bata para su lavado y reingreso al laboratorio, deberá realizarse preferentemente dentro de una bolsa resellable.
- Uso de cubrebocas y guantes obligatorio, el uso de caretas o goggles si se cuenta con ellos, es deseable en espacios muy reducidos o donde exista un contacto estrecho con el personal

## 3. Horarios

- Se mantendrán los horarios normales de actividades evitando en todo momento la concentración del personal en una misma área, en su defecto se deberá mantener la distancia mínima requerida siendo obligatorio el uso de todos los elementos del EPP.
- Promover la actividad desde casa y comunicación en línea con los alumnos y con aquellos académicos cuyas actividades puedan realizarse a distancia.

## 4. Limpieza de equipo y áreas de trabajo

- Cada área definirá y llevará a cabo las medidas de limpieza de los equipos y de las áreas comunes de trabajo en términos de regularidad y líquidos permitidos para la limpieza dada la naturaleza de los equipos (que pueden ser Hipoclorito de sodio 0.5% o ácido peracético 300 ppm).

## Lineamientos de Bioseguridad para el trabajo dentro de las Unidades de Investigación

### A. Vigilancia de los Coordinadores y encargados de cada laboratorio o área de trabajo

- Se debe promover el lavado frecuente de manos dentro de las instalaciones principalmente: al ingresar, antes de colocarse los guantes de trabajo, al retirarse los guantes, después de tocar superficies u objetos generales, antes de consumir alimentos fuera del edificio.
- Al ingresar al laboratorio, se limpiarán y sanitizarán diariamente áreas, superficies y objetos de contacto constante y de uso común (mesas, mobiliario, equipos, estantes, instrumentos, computadoras, impresoras y materiales diversos con los que se tenga contacto constante), que incluirán limpiar o lavar con agua y jabón y sanitizar con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5% o ácido peracético 300 ppm.
- Los equipos de comunicación fijos se deberán descontaminar inmediatamente después de su uso o bien se diseñará una estrategia de descontaminación por el responsable del área.
- El ingreso a los laboratorios se realizara en horarios de manera escalonada, modificando turnos, teniendo horarios flexibles y realizando acciones que eviten la concentración del personal en el laboratorio.
- Las reuniones se realizarán preferentemente, por videoconferencia o en caso de que se requiera de forma presencial, estas no sobrepasarán de una persona por cada dos metros cuadrados, se deberá cuidar la sana distancia, higiene respiratoria, limpieza y desinfección del lugar, mesas, sillas y objetos de uso común, antes y después de cada reunión.
- Se promoverá una buena higiene respiratoria en el lugar de trabajo, que involucra cubrirse la nariz y la boca al toser o estornudar ya sea con un pañuelo desechable o bien con el ángulo interno del codo.

- El uso de mascarillas cubrebocas será obligatorio bajo las siguientes condiciones:
  - a) Personal con condiciones de salud crónicas (asma, diabetes, hipertensión, etc).
  - b) Personal con alguna sintomatología clínica (goteo nasal, tos, rinitis, etc).
  - c) Personas mayores de 60 años.
  - d) Toda persona que se encuentre dentro de un laboratorio y comparta el espacio con alguien más.
  
- No se recomienda el uso de aires acondicionados, salvo que sea indispensable para el mantenimiento de la temperatura de organismos experimentales, por lo que se favorecerá la ventilación natural en los lugares donde esto sea posible. Si es necesario su uso, de deberá garantizar el mantenimiento y funcionamiento correcto de los mismos donde se incluya el cambio de filtros y una limpieza frecuente.
- Se evitará consumir alimentos en el laboratorio y el uso de joyería, corbatas, barba y bigote, toda vez que son reservorios de virus y demás microorganismos (fómites).
- Evitar maquillarse dentro del laboratorio.
- Se tendrá como obligatorio no compartir: artículos personales, alimentos, celular, papelería, plumas.
- El personal deberá cuidar la distancia social con sus compañeros de al menos 2 metros, en aquellos lugares donde no sea factible, será obligatorio el uso de cubrebocas y lentes o protección facial.
- Los desechos personales (guantes y mascarillas cubrebocas), serán considerados preferentemente como RPBI, siendo desechados en bolsas rojas colocadas dentro de contenedores con tapa. Cada unidad destinará un área específica para colocar este contenedor.

**B. Todo el Personal Antes de Entrar al Laboratorio deberá:**

- Planear las actividades para minimizar entradas y salidas del espacio del laboratorio durante la misma jornada. Eso debe incluir otras áreas dentro de la misma unidad de investigación.
- Seguir siempre la ruta de acceso establecida para el área.
- Es conveniente establecer un protocolo de limpieza de calzado, previo a la entrada de espacios definidos por el grupo. Se recomienda un conjunto de 3 jergas húmedas para limpieza de suelas, realizando el siguiente procedimiento:
  - 1) pisar una jerga húmeda para reducir residuos y maximizar la acción del desinfectante.
  - 2) pisar una segunda jerga empapada de cloro al 0.5% y 3) pisar una tercera jerga húmeda para retirar el exceso de cloro.
- Utilizar en todo momento cubrebocas a menos que el trabajo sea en solitario y asegurarse de contar con un suministro mínimo de 3 cubrebocas limpios por día (uno con el que llegas de la calle, otro con el que trabajas y otro con el que sales hacia tu casa), así como una bolsa resellable por cada cubrebocas. Te recomendamos adquirir cubrebocas lavables y reutilizables para reducir residuos.
- Antes de entrar en el laboratorio o de iniciar la jornada cerca de nuestros compañeros, es necesario cambiarse el cubrebocas que traemos de la calle por un segundo cubrebocas limpio. Colocar el primer cubrebocas en su bolsa resellable y guardar la bolsa con tus pertenencias. Si se trae cubrebocas desechables colocarlos en el contenedor de biológico infecciosos destinado en tu área de trabajo.
- Mantener abierta la puerta del área de trabajo para minimizar el número de veces que la manija es manipulada durante el día.
- Dejar tus objetos personales que traes del exterior fuera del área de trabajo común. Establece con tu grupo de investigación una zona específica para colocar dichos objetos fuera del alcance de los compañeros.
- Minimizar el uso del celular durante el trabajo de laboratorio.

### C. A todo el personal en el Laboratorio

- Por norma de seguridad no puede estar una sola persona en el laboratorio si va a manipular materiales peligrosos, eso incluye biológico infecciosos. La cantidad de personal en cada laboratorio dependerá del espacio para las actividades experimentales cuidando siempre guardar 2.0 m entre cada persona. El responsable de cada laboratorio será el que organice el trabajo y el número de personas que laboren en el laboratorio del que son responsables.
- Reducir la jornada de trabajo al mínimo indispensable para cumplir los objetivos planteados por el Grupo de Investigación. No realizar trabajo de oficina en el laboratorio a menos que no haya otra opción, de ser necesario, se deberá sanitizar el equipo de cómputo y escritorio antes y después de utilizarlo, así como los elementos de oficina que pudieran haberse compartido con compañeros de cubículo.
- Evitar el contacto con las superficies de trabajo previo a la desinfección de las mismas.
- Lavarse las manos con agua y jabón de acuerdo a lo establecido. Realiza este procedimiento las veces que sean necesarias, principalmente antes y después de usar guantes o si se llegaron tocar objetos y superficies que no se descontaminaron recientemente.
- Colocarse el equipo de protección personal. El mínimo debe incluir bata, guantes y cubrebocas según se dijo con anterioridad. Es deseable también utilizar careta de protección o goggles en espacios reducidos.
- Antes de comenzar a trabajar es importante limpiar con jabón, enjuagar y secar tu área de trabajo y posteriormente desinfectar dicha área usando un atomizador con Alcohol etílico al 70% o solución comercial de Cloruro de Benzalconio.

- Si se introdujo el celular al laboratorio limpiarlo con un algodón o papel humedecido con alcohol al 70%. Se recomienda tener otro papel para secar el alcohol y evitar daños al aparato.
- Al terminar las actividades, lavar y secar todo el material de laboratorio utilizado inmediatamente después de finalizar y guárdalo en gavetas o compartimentos cerrados según lo acordado con el personal de nuestra área. Otra opción es colocarlo en una tina con detergente para su posterior limpieza.
- Lavar con jabón los guantes que hayas utilizado y con un atomizador desinfectar los guantes por fuera con alcohol al 70%. Si aún no están rotos y el protocolo experimental aplicado lo permite, conservar los guantes en una bolsa resellable para reuso (tipo ziploc etiquetada con el nombre del usuario). Si se van a desechar identifica el contenedor destinado para tal fin y eliminalos correctamente.
- Desinfectar la careta de protección o los goggles si es que fueron utilizados, para esto se pueden sumergir en una solución de hipoclorito de sodio al 0.2% durante unos minutos y posteriormente enjuaga con agua limpia o bien rociando etanol al 70%.
- Cuando se vaya a salir del área, guardar el equipo de protección personal, excepto el cubrebocas, en un compartimento cerrado dentro del mismo laboratorio donde se regresará a trabajar después. Si se acostumbra usar la careta de protección o los goggles en la calle asegurarse de haberlos limpiado antes de salir y previo al reingreso.
- Si ya se va en dirección hacia nuestro domicilio, el cubrebocas que se utilizó en el laboratorio se deberá guardar en su bolsa resellable y colocarse un tercer cubrebocas limpio. Llegando a tu casa esos cubrebocas y sus bolsas deberán ser sanitizados. Se recomienda por tanto hacerse de un número adecuado de cubrebocas lavables para reducir residuos. Las bolsas resellables se pueden lavar con jabón, enjuagarse y pasarle un poco de alcohol con un papel humedo y volverse a utilizar.

#### D. Trabajo en el laboratorio y materiales peligrosos

- Establecer con el demás personal del área de trabajo y dentro de la misma, la zona y los contenedores de colocación de residuos peligrosos a fin de no tener que manipular dichos residuos fuera de la misma, excepto cuando se entreguen para disposición final.
- Llevar a cabo el trabajo con materiales peligrosos asegurándonos de poder contar con la asistencia de otra persona de nuestro grupo en caso de una emergencia. Si se van a manipular materiales peligrosos no se debe trabajar en solitario.
- Conservar los lineamientos de precaución propios de los materiales peligrosos que se manejan usualmente en nuestro laboratorio.
- Reforzar con el grupo de trabajo el procedimiento de respuesta a emergencias por derrame o fuga de materiales peligrosos, riesgos de incendio, exposición personal a materiales peligrosos propios del área, riesgos de lesiones o daños a la salud, sin comprometer los riesgos asociados a la transmisión del Covid-19.
- Establecer un protocolo de acción rápida en el área para los casos expuestos en el punto anterior.

# Anexo

Unidad de Documentación  
Científica

**CONSIDERACIONES A REALIZAR EN LA BIBLIOTECA**

1. Proporcionar los instrumentos de barrera (cubrebocas, guantes, anteojos, etc.) necesarios al personal bibliotecario, académico, secretarial, de limpieza, de confianza y cualquier otro que realice actividades dentro de la Unidad de Documentación Científica (UDC)
2. Proporcionar el jabón necesario para que el personal que labora en la UDC pueda lavarse las manos de forma constante durante su jornada laboral
3. Tener disponibles dispensadores de gel antibacterial para que cualquier persona que se encuentre dentro de la UDC pueda hacer uso de él
4. Asegurar que en las áreas de trabajo o consulta se mantenga la "sana distancia" (oficinas, áreas de trabajo, áreas de casilleros, áreas de consulta, laboratorios de cómputo, acervos, pasillos y accesos de la UDC)
5. Sanitizar las diferentes áreas de forma constante para que se eviten perjuicios a la salud de los trabajadores y usuarios de la UDC, así como para los materiales que se encuentran en ella
6. Atender a las recomendaciones de la DGB de la UNAM en cuanto a las empresas que realmente pueden brindar los servicios de sanitización de forma adecuada y efectiva.
7. Confinar los materiales que sean devueltos al menos por 1 semana para que puedan volver a estar en condiciones de préstamo sin riesgo de contagio
8. Confinar los materiales que sean de nueva adquisición al menos por 1 semana para que puedan estar en condiciones de ser procesados sin riesgo de contagio

9. Mantener en la medida de lo posible, un monitoreo de las personas que ingresan a la UDC, tratando con esto de evitar algún contagio
10. Mantener en la medida de lo posible BARRERAS FÍSICAS en las áreas de trabajo en las que no se pueda guardar la sana distancia
11. Cuidar el manejo de la documentación generada o recibida por la UDC, ya que estos “papeles” también pueden ser susceptibles de portar el virus SARS COV 2
12. Los trabajos de sanitización serán realizados por empresas debidamente certificadas y verificadas tanto en sus servicios, como en sus procedimientos y productos.

